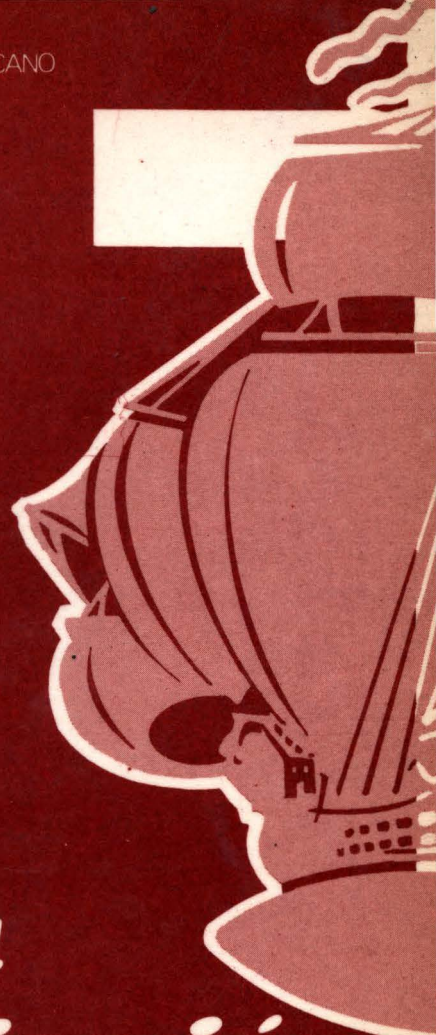




CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
CELAM

Colección V CENTENARIO



Primera
Evangelización
y Pastoral hoy

1
5

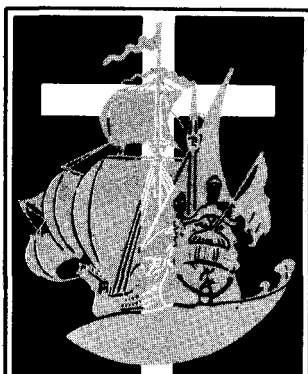
MONS. JOSE DAMMERT BELLIDO

22

COLECCION

V CENTENARIO

22



*V Centenario
de Evangelización
en América Latina*

1492-1992

**Creemos, Señor
Aumenta nuestra fe**



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
-CELAM-

MONS. JOSE DAMMERT BELLIDO

***Primera
Evangelización
y Pastoral hoy***

Bogotá - Colombia
Mayo 1988

© Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM
Calle 78 No. 11-17 - A.A. 5278 - Tel. 235 7044
ISBN - 958-625-020-2 Edición completa
ISBN - 958-625-110-1 Volumen 22
Primera edición - 2.000 ejemplares
Bogotá, 1988
Impreso en Colombia - Printed in Colombia

NOTA PRELIMINAR

En el anterior período de actividades del CELAM se dio comienzo a la *Colección Quinto Centenario* que pretende motivar y preparar la celebración de los 500 años del inicio de la evangelización en América. Con esta Colección el CELAM se hacía eco del mensaje del Santo Padre Juan Pablo II el 12 de octubre de 1984 cuando al inaugurar solemnemente el Novenario de años previo a la celebración del Quinto Centenario pedía que siguiéramos tras las huellas de los evangelizadores y descubriéramos el carácter providencial de la llegada de la cruz salvadora a este Continente de la Esperanza.

La Colección alcanzó en el período anterior a preparar sus primeros 15 libros, algunos de los cuales quedaron en prensa y ya han sido debidamente publicados. Ahora el Secretariado General continúa la labor emprendida y espera intensificar y enriquecer la temática que está abierta a los más importantes asuntos relacionados con el fenómeno pastoral de la evangelización, y de la nueva evangelización de América Latina, de acuerdo con la Recomendación 4 de la XX Asamblea Ordinaria del CELAM reunida en San José de Costa Rica del 11 al 15 de marzo de 1985, y que dice así:

“Que el CELAM apoye y propicie estudios sobre el aporte de la Iglesia en el proceso de evangelización y promoción integral de los pueblos de América; con el visto bueno de la respectiva Conferencia y privilegiando aquellos estudios que se refieren a la Conquista y a la Colonia; así como a la época post-conciliar”.

La Colección Quinto Centenario necesita del apoyo de las Conferencias Episcopales y de los hermanos Obispos para poder crecer en calidad y cantidad. El Secretariado General del CELAM espera que de todas las Iglesias particulares de América Latina, los pastores envíen trabajos propios o de sus historiadores, teólogos, pastoralistas, catequetas, etc. que ayuden a profundizar con una visión eclesial, los orígenes de nuestro acercamiento a la fe y los caminos de la nueva evangelización; trabajos que deben tener el sello de fidelidad al Evangelio y espíritu de valoración de nuestra experiencia religiosa que está en la base de la cultura latinoamericana (D.P. 412).

El presente libro es fruto del trabajo histórico y pastoral de *Monseñor José Dammert Bellido*, Obispo de Cajamarca, Perú y Delegado de la Conferencia Episcopal del Perú ante el CELAM, quien bondadosamente ha querido poner al servicio de todos sus hermanos obispos de América Latina su rica y meritoria experiencia pastoral, unida desde el comienzo de su ministerio episcopal a una especial dedicación a los temas históricos de los cuales, ciertamente, ha sido un cultor. Su formación académica y su continua dedica-

ción a la reflexión y al estudio de nuestra primera evangelización le han permitido poder recopilar los artículos que hoy presentamos reunidos alrededor del sugestivo tema: *"Primera Evangelización y Pastoral hoy"*.

A nombre del CELAM quiero agradecer esta colaboración de Monseñor Dammert con la esperanza de que su ejemplo motive a otros hermanos obispos para que nos envíen sus trabajos en orden a la conveniente preparación del cada día más cercano 12 de octubre de 1992, fecha del inicio de la llegada de la Cruz Redentora a nuestro continente.

Que Nuestra Señora de América cuyo Año Mariano estamos celebrando, bendiga como Estrella de la Evangelización estos esfuerzos de la Iglesia de América Latina y del CELAM.

Mons. OSCAR ANDRES RODRIGUEZ MARADIAGA S.D.B.
Obispo Auxiliar de Tegucigalpa, Honduras
Secretario General del CELAM

PRESENTACION

Una pregunta que siempre me acompañó se refería al origen de la entrega de los Frailes Dominicos al servicio del pobre autóctono de estas tierras desde el sermón profético de Antonio de Montesinos, a través del ardor vehemente de Bartolomé de las Casas, de las relecturas teológicas de Francisco de Vitoria y de Bartolomé Carranza, de la predicación de Domingo de Santo Tomás y de sus compañeros en los Andes del Perú y de las normas pastorales de Jerónimo de Loayza y de Pedro de Peña.

Un accidente casual me detuvo varios meses en el convento de Hermanas Dominicas de Illanz en el cantón de los Grissnes suizos, y me permitió conocer más profundamente la espiritualidad de Domingo de Guzmán y las orientaciones apostólicas que impartió a los Hermanos Predicadores: proclamar el Evangelio "in paupertate", esto es con sencillez y humildad, de dos en dos conforme al precepto de Jesús, sin aprovecharse de las ventajas que podrían otorgar los poderosos y negándose a participar en la cruzada albigense de Simón de Montfort, porque como su colega Francisco de Asís creía que el Evangelio se anuncia

sin violencia. La visión de ambos dirigió la acción misionera en las Indias.

Otra cuestión que siempre me inquietó era la asunción de lo positivo de la primera Evangelización, y descartar los aspectos negativos. Tener presente que los primeros pregoneros cristianos eran hijos de su tiempo y no pueden ser juzgados con los criterios que rigen en la actualidad, pero sí debemos llenar los vacíos, corregir las incomprensiones, enderezar las desviaciones y amoldarnos a las actuales situaciones. No se trata ni de rechazar ni de asumir todo, sino descubrir la autenticidad del Evangelio en su primera predicación para continuar proclamándolo y encarnarlo en la pastoral de hoy.

La religiosidad popular andina posee dos vertientes: el influjo de las creencias ancestrales de las poblaciones autóctonas y la absorción de las devociones y hábitos de los españoles que vivieron entre ellos mediante una permanencia más estable que los misioneros. Ambas coexisten en la actual religiosidad y al lado de ella las estructuras eclesiales castellanas impusieron su especial fisonomía que ha marcado el desarrollo del catolicismo en la región.

Los estudios de Muis Maldonado y Casiano Floristán sobre la religiosidad popular en la península exigen ser considerados como base para una reflexión ulterior que aclare diversos aspectos de la situación

religiosa de nuestros pueblos, y que no pude utilizar en escritos anteriores.

La recopilación de los artículos integrados en este volumen pretenden esclarecer algunos de los puntos mencionados.

Cajamarca, Marzo de 1988

*JOSE DAMMERT BELLIDO
Obispo de Cajamarca*

I

PROCLAMACION DEL EVANGELIO *

En diversas partes del mundo, los cristianos se debaten ante el serio problema de los escasos frutos que rinde hoy la proclamación del Evangelio. Hace algunos años, un obispo alemán me manifestó que nunca había estado más adelantada la metodología en la enseñanza catequística de acuerdo a los mejores sistemas de la pedagogía moderna, pero que los templos se vaciaban. Y hace algunas semanas un párroco constataba que los jóvenes, silenciosamente y sin acritud, se habían retirado de las iglesias cristianas.

¿Qué sucede frente a todos los esfuerzos que se efectúan para llamar la atención de los hombres y que escuchen y pongan en práctica la Palabra de Dios? (Lucas 11, 27), cumpliendo así el mandato del Señor: “Ir y predicar el evangelio a toda criatura” (Marcos 16, 15).

¿No será que se han olvidado las recomendaciones del Salvador al enviar a predicar a los Apóstoles:

* Tomado de PAGINAS XII (n. 83) Lima, 1987, páginas 9-11.

ir de dos en dos, sin oro ni plata ni alforjas (Mateo 10, 9; Marcos 6, 8; Lucas 9, 3 y 10, 4)? El predicador no evangeliza sólo mediante el anuncio de la Buena Nueva, sino en primer lugar porque es enviado; ya San Pablo escribía a los Romanos: “¿Cómo predicar si no has sido enviado?” (10, 15), conforme a lo expresado por Jesús: “como el Padre me envió, así yo los envío” (Juan 20, 21).

Luego, por el testimonio de vida predicando el Evangelio a los pobres (Lucas 4, 18; Isaías 61, 1), caminando de dos en dos hablando con Dios o de Dios entre ellos mismos o con el prójimo. Testimonio de vida, producto de la humildad evangélica, que asemeja a los pobres, que son aquellos que dependen de los demás, los humildes, los marginados, los despreciados, los viles; lo que permitirá ser acogido por el pueblo, como despectivamente aseveraban los letrados de Israel: “¿acaso un letrado o un fariseo cree en él?, sólo este pueblo ignorante de la ley lo sigue” (Juan 7, 48-49).

Por último, poseer una preparación adecuada, puesto que todo letrado experto en el Reino de los Cielos, es como el padre de familia que saca del depósito cosas antiguas y nuevas (Mateo 13, 52).

Cada vez que se han presentado crisis en la propagación del cristianismo, han surgido hombres de Dios que reclaman la vuelta a los orígenes de la proclamación del Evangelio, o insisten en vivir los principios establecidos por Jesucristo; los que no han

sido olvidados, sino sólo marginados por la ofuscación o fascinación de métodos difundidos por las circunstancias históricas.

Un hecho que marcó la renovación de la proclamación de la Buena Nueva “in paupertate evangélica” fue la situación creada en la Francia meridional durante el siglo XII por el desarrollo del comercio urbano y la difusión de las creencias cátaras: esa realidad produjo el surgimiento de una nueva orden religiosa por obra de Domingo de Guzmán.

El cambio de una economía agraria a una urbana, la influencia creciente del monetarismo (préstamo y usura), la pobreza involuntaria debida a la debilidad de los recursos a todo nivel: social, económico, artesanal, psicológico, fisiológico, no constituyen la miseria. Generalmente los pobres salen adelante gracias, más o menos, a la solidaridad del ambiente o de las familias; pero basta un accidente para que ese débil sea desnudado completamente: el hambre, producida por epidemias, sequías, inundaciones; la guerra, externa o interna; un infortunio familiar, un abandono de los prójimos, originan que los pobres caigan bajo la dependencia de otros, principalmente de los poderosos. El pobre tradicional no se opone tanto al rico “dives”, como al poderoso “potens”, al “cacique” nuestro, puesto que su debilidad no radica en la pobreza, sino en la dependencia física y moral.

Frente a esos poderosos, el pobre es el inerme, el indefenso, el niño, la mujer, el campesino, que

vienen a ser los “pobres de Dios”. Surgen movimientos en su defensa, como el “*Amicus negotii fidei et pacis*”, que brotó para aliviar a los pobres, desprovistos de recursos y de medios de defensa en su vida cotidiana como en su fe, para protegerlos de los poderosos que los amenazaban con la opresión. Estos amigos de la fe y de la paz estaban expuestos a ser victimados por mercenarios y soldados o entregados en manos de los poderosos que los torturarían antes de matarlos.

El fuerte crecimiento del gran comercio en Occidente, el nacimiento y el rápido perfeccionamiento de las técnicas financieras, la idea de la ganancia ilimitada que es el resorte de la vida comercial, y la constitución de enormes fortunas entre la burguesía, chocaban todavía en esa época a las conciencias religiosas adaptadas a otro equilibrio de realidades económicas, sociales y morales, o trababan hondamente otras conciencias. Se conoce bien la reacción visceral de un Francisco de Asís ante el espíritu de lucro de la clase mercantil a la que él pertenecía y que le hacía rechazar cualquier especie monetaria.

Domingo de Guzmán llega de Castilla al Sur de Francia en plena expansión de la economía monetaria, donde las prácticas de la hipoteca y del préstamo a interés, que conduce inevitablemente a la usura, se han ampliado y libremente expandido durante el siglo XII. Su reacción se presenta bajo dos aspectos: lucha contra los usureros e introducción de la pobreza mendicante. Colaborador del obispo Foulques de To-

losa actúa a su lado muy vigorosamente y con mayor suceso contra los usureros que frente a los cátaros.

El otro aspecto, que está dentro de las reglas que introdujo en la Orden de Predicadores, consistió en subrayar fuertemente la prohibición de llevar dinero “de pecunia non portanda” al predicar el Evangelio. El propósito de Domingo es ir a pie, en la za evangélica, para distribuir la palabra de la verdad: es la pobreza de un predicador que viaja, esto es, con la humildad que el Maestro había señalado (Mateo 10, 7 y 9). Esto no excluía la existencia de puntos de apoyo, o sea de lugares de encuentro comunitario, en los que el errante predicador se contentaba de la pobreza personal, uniendo a la predicación mendicante la comunión del Cenáculo.

La pobreza es efectivamente sentida por Domingo como el medio de unión del amor con sus hermanos, con los hombres y con Dios. Al esquema vertical de la predicación episcopal que desciende sobre sus ovejas, se sustituye por la mendicidad el esquema horizontal de la reciprocidad, de la participación. Este último esquema permite a la Orden de santo Domingo, como a la de San Francisco, actuar provisional pero realmente, a través del siglo XIII, en la reintegración en la sociedad occidental, del medio privilegiado de la santidad cristiana y de la redención de los hombres, al manifestarse en la condición inferior de esa sociedad, lo que se había intentado menospreciar, y aún aplastar o arrojar a los márgenes sociales.

La inspiración principal de Domingo al adoptar la mendicidad aun en sus conventos, como también en sus ministerios, fue establecerlos en la condición social humillada de aquellos que están bajo la dependencia de todos los otros. Y para él el pobre es esencialmente el hombre que, por la debilidad de sus medios, está expuesto a merced de todos en la sociedad; y él caracteriza los vestidos, los instrumentos litúrgicos, los edificios, comprendidas las iglesias, como “mediocris, humilis, vilis, vilissimus”, en ese siglo donde las categorías sociales y los diversos tipos de religiosos se distinguían y se jerarquizaban ante todo por el hábito.

Los predicadores mendicantes llevarán el evangelismo hasta la renuncia del trabajo manual, “trabajen por el alimento que no perece jamás” (Juan 6, 27), a diferencia de los Frailes menores, a quienes san Francisco aconsejaba el uso de un arte manual. Domingo tuvo en 1220 la idea, que no fue aceptada por los religiosos, de reservar a los hermanos conversos el gobierno de la orden, para que, no teniendo responsabilidad en la administración de los asuntos temporales, los predicadores estuviesen, con una libertad más grande, en capacidad de cumplir mejor el ministerio de los asuntos espirituales que se les confíe.

La mendicidad los hace libres al no depender socialmente de nadie, y poder entonces hablar libremente a los poderosos. En la historia de la Iglesia es lamentable cómo la sujeción económica ha coartado la libertad de la predicación evangélica, por respeto o, agra-

decimiento, o temor ante los poderosos. Francisco de Asís al entregar los vestidos a su padre, Pedro Bernardone, pudo llamar con toda propiedad “Padre nuestro” al que está en los cielos. Libertad cristiana también frente al legalismo, muy frecuente entre los religiosos: los predicadores no aceptan hacer de la imitación de los Apóstoles un nuevo legalismo.

Tales orientaciones las formuló y practicó Domingo al enfrentarse a la situación religiosa del sur de Francia, en la que a principios del siglo XIII la penetración de los cátaros había cundido entre la población debido al malestar existente entre los fieles católicos por los ejemplos que se daban y a que admiraban a los cátaros como viviendo de manera más conforme al Evangelio. La gravedad del problema preocupó seriamente a la Sede Apostólica que envió legados cirtercienses, los que no estuvieron en capacidad de solucionarlo.

El obispo español de Osma, Diego, acompañado por su canónigo Domingo, requerido por los legados papales, expresó que el único medio era la predicación evangélica, esto es “practicar lo que se enseña, sobre el modelo del Maestro amante, presentarse en la humildad, ir a pie, sin oro ni plata, en suma, imitar en todo el ejemplo de los Apóstoles”. Esta forma de predicación evangélica la continuó sin tregua Domingo, mientras que los cruzados estaban en el país, ciñéndose a su papel de predicador de la palabra de Dios, omitiendo toda otra actividad y predicando con más ardor que nunca.

Otra característica de esta forma de predicación fue la de insertarse en el corazón de la acción oficial de la jerarquía, asumiendo como tarea propia ser órgano de colaboración habitual en la predicación ordinaria del obispo en toda su amplitud: extirpar las desviaciones heréticas, arrojar los vicios, enseñar la regla de fe (el credo) e inculcar en los hombres las sanas costumbres. Dogmática y moral, docente y educadora, polémica y positiva, esta predicación lleva al pueblo el Reino de Dios en un testimonio de humildad, mediante la doble imitación de los Apóstoles: la del cenáculo y la de predicación mendicante. Esta deja de lado resueltamente todo otro ministerio pastoral, colabora en el magisterio episcopal sólo mediante el anuncio de la palabra de Dios en comunidad.

La colegialidad de los apóstoles es señalada por Domingo en la confianza espontánea dada a la comunidad de los hermanos, cuidando de conceder a cada uno el máximo de iniciativa y de compromiso respecto a la obra común, y la alegría ardorosa de vivir, orar, predicar, morir en medio de los hermanos.

La autoridad jerárquica, a principios del siglo XIII, era una fuente abundante de iniciativas más que un poder de control. Con frecuencia los obispos toman la iniciativa de fundar o dotar monasterios o aprobar los establecidos por otros. Domingo obtiene así la aprobación jerárquica de su comunidad basándose en una obediencia sobrenatural y creativa. El celo misionero de los Predicadores, como de los Frailes menores, representa una idea renovada de la

evangelización en la humildad y debilidad de la pobreza evangélica, con el ardor del Espíritu y con la constancia prolongada y perseverante en su propia vocación.

Vocación de exponer el mensaje evangélico humildemente, de señalar errores, de no imponer ni discutir sino dialogar, esto es escuchar y pedir ser escuchado, compartir lo poco que se tiene para que los otros participen de la palabra de Dios, siguiendo al Maestro que es “manso y humilde de corazón” (Mateo 11, 27). Por eso Domingo no participó en la cruzada acaudillada por Simón de Montfort, puesto que ni el atropello ni la imposición ni la violencia obtendrán la victoria final. Siglos después, otro español, Miguel de Unamuno, poco antes de morir en diciembre de 1936, diría a los militantes nacionalistas: “Venceréis, pero no convenceréis”.

La experiencia había enseñado a Domingo que una provincia seducida por un gran número de doctrinas erróneas necesitaría de una prolongada predicación. En las discusiones intelectuales, los innovadores no se sostenían frente a los maestros católicos; sin embargo, tales victorias no eran suficientes ante la gente sencilla y aún las autoridades civiles, quienes eran más sensibles al ejemplo de la vida que al valor de las ideas. Esta desproporción espiritual entre los ministros del catolicismo y los propagandistas heréticos, se debía a que el cura era sólo un ministro de los sacramentos. Ninguna formación moral o doctrinal lo había preparado para llegar a ser un asceta, un es-

piritual y un doctor; no podía impedirse que se les comparase a los predicadores valdenses o a los perfectos cátaros que surcaban el país edificando a las gentes con su palabra y por su austeridad.

Algunos opinan que para los humildes y pobres es suficiente poseer una escasa preparación porque no entenderán mucho, olvidando que el Hijo de Dios se encarnó para agradecer al Padre que revela a los pequeños “lo que oculta a los sabios y prudentes” (Lucas 10, 21). Es despreciar al campesino enviarle los menos preparados, mientras los otros se reservan para las ciudades consideradas más cultas. Para ejercer el ministerio de la predicación, Domingo exigió el estudio de la teología para no dar lugar al temor de que su palabra escandalice, y que obtenga la autorización para ser enviado, esto es la “misión de predicar”. Una comisión investigará las cualidades del candidato, informándose por una encuesta entre los hermanos que viven con él de la “gracia de la predicación” que le haya sido concedida por Dios, de sus estudios, de su espíritu religioso, del fervor de su caridad, de su conducta regular y de la pureza de su intención, para otorgarle o no el oficio de predicador.

Parece que Domingo no tuvo la intención de dar a las universidades profesores de ciencias sagradas; sin embargo en 1220 estableció instituciones de estudios destinadas a formar y enseñar a los predicadores en la escuela conventual mediante un “lector”, y para formar los primeros hermanos en 1217 los envió al cen-

tro mundial de las ciencias sagradas, a las escuelas de París.

Experiencia renovada por los esforzados misioneros españoles del siglo XVI en las Indias, personificados en santo Toribio de Mogrovejo; y por san Vicente de Paul en el XVII. Inspirados en este siglo por el testimonio de Carlos de Foucauld, muchos, al contemplar la marginación de los humildes e inermes, optaron por entregarse a su servicio, no por desprecio o abandono de otros, que no supieron o no quisieron aprovechar a fondo la enseñanza que se les ofrecía. Quienes optaron por los pobres dejaron de lado bienestar y comodidades, conformándose con el ejemplo del Hijo de Dios quien “actuando como un hombre cualquiera, se rebajó hasta someterse a la muerte, y una muerte de cruz” (Fil. 2, 8).

II

500 AÑOS DE EVANGELIZACION EN AMERICA LATINA *

I

El documento eclesial que en el último decenio ha fijado las bases para la Evangelización ha sido la exhortación apostólica del Papa Pablo VI publicada en 1975. El santo audaz y prudente ejecutor del Concilio Ecuménico Vaticano II señaló que “importa evangelizar no de manera decorativa como aplicando un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y esto hasta sus raíces, la cultura y las culturas del hombre” (n. 20). Pablo VI recogió en la “*Evangelii nuntiandi*” la enseñanza del Vaticano II y los anhelos expresados por los Obispos en Medellín, y sus orientaciones fueron ampliamente recogidas en la Conferencia de Puebla.

Esta declara que “en el marco de esta situación general y de sus desafíos globales, se inscriben algunos problemas particulares de importancia que la Iglesia ha de atender en un nuevo impulso evangelizador. Estos son: la organización de una adecuada catequesis partiendo de un debido conocimiento de

* Tomado de PAGINAS No. 86 Lima, IX, 1987, Pags. 4-9 y 13.

las condiciones culturales de nuestros pueblos y de una compenetración de su estilo de vida, con suficientes agentes pastorales autóctonos y diversificados, que satisfagan el derecho de nuestros pueblos y de nuestros pobres a no quedar sumidos en la ignorancia o en niveles de formación rudimentarios de su fe” (n. 439).

No intento parafrasear los acuerdos de Medellín y de Puebla, pues los primeros los he aplicado en mi diócesis como coautor de ellos, y los segundos me han ayudado a proseguir el trabajo pastoral. Dentro del espíritu de esas recomendaciones procuro, a continuación, trazar el influjo que quinientos años de evangelización han tenido en nuestro continente y señalar valores e indicar deficiencias que sirvan para la nueva evangelización reclamada por Juan Pablo II.

Cabe recordar primeramente la solemne afirmación del cronista, clérigo López de Gómara: “La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias; y así, las llaman Mundo Nuevo”. Es evidente que la prodigiosa inserción del nuevo Mundo en el ámbito del catolicismo se desarrolló en breves decenios del siglo XVI: las obras de Richard sobre “la conquista espiritual de Méjico”, y de Armas Medina sobre la “evangelización del Perú”, describieron su desarrollo, sin empantanarse en la glorificación auspiciada por la leyenda dorada, ni en magnificar el desastre descrito por la leyenda negra. Como toda acción humana se llevó a cabo entre hazañas dignas de admiración, tales vidas ejemplares de misioneros y

asimilación de las verdades cristianas de parte de los habitantes autóctonos acompañadas de nefastas actitudes de prepotencia y crueldad, de incomprensión de la mentalidad indígena y de imposición violenta de normas y costumbres foráneas; que, bajo diversos aspectos, exagerados de un lado y de otro, han producido lo que en la actualidad constituye la porción más numerosa de la Iglesia Católica.

En la evangelización del continente debe distinguirse su acción en las diferentes regiones que tuvieron variadas formas y diversos niveles de aceptación. Méjico, más cercano a España, obtuvo mayor número de pobladores y de misioneros peninsulares, lo que permitió una penetración más profunda y enraizada, sin embargo zonas más alejadas —la Tarahumara y la vecina Guatemala— presentan una diferenciada imagen frente al resto de la región. La meseta de Cundinamarca, de relativo acceso, también recibió una fuerte influencia, pero quedaron aisladas la costa Pacífica y la selva colombiana. La región andina, de más difícil penetración, recibió menor número de misioneros, lo que no permitió ahondar la evangelización. La pasividad del hombre andino, poco tiempo atrás conquistado por los Incas del Cuzco, quienes impusieron el culto al sol, acogió a los nuevos señores igualmente y recibió el bautismo sin un previo y prolongado catecumenado.

El número de doctrineros en la región de Cajamarca en 1596, bajo el arzobispado de Toribio de Mogro-vejo, era de catorce franciscanos repartidos en doce

doctrinas. Para un amplio territorio, quebrado por cimas y valles, con difíciles caminos —descritos en la segunda visita del santo Arzobispo— y alturas superiores a los 2.500 metros, la labor misionera fue relativa, y el mismo Prelado lamenta el abandono de los pueblos por los misioneros durante las grandes solemnidades para concentrarse en su convento.

Indudablemente los misioneros de las primeras generaciones, dominicos y franciscanos, mercedarios y agustinos, clérigos y jesuitas, desplegaron una actividad infatigable y sacrificada, pero fueron escasos y no hay que reiterar las loas tanto por la difusión del mensaje evangélico como por la defensa de los indios.

Mas frente al escaso número es necesario mencionar una forma de penetración católica que ha sido descuidada y poco apreciada, fruto de la convivencia de gente sencilla y humilde, de fuerte raigambre cristiana y al mismo tiempo ignorante, que residió en medio de los pueblos andinos, y constituida por aventureros que llegaron tarde para repartirse “el oro del Perú”, mercaderes y funcionarios de baja categoría, mujeres españolas, que trajeron su fe ingenua y sus devociones populares, las cuales junto a las creencias autóctonas forjaron la actual religiosidad popular, transmitida de padres a hijos. Hace años tracé algunas pistas de ellas, que superficialmente se señala como formas folklóricas o supersticiosas, y que fueron traídas desde la península ibérica y adaptadas a nuestro medio. Ejemplos son el notable culto a las imágenes, el rezo del rosario, las velas ante los santos, etc.

Tampoco hay que dejar de lado el hecho que la acción misional había decaído, pues eran varios siglos que en los países europeos se había sembrado la semilla del Evangelio, y resurgió por el descubrimiento ocasional de Cristóbal Colón. Los misioneros indios, en nuestro caso peruleros, tuvieron que recrear sermones y catequesis, unos con muy buen sentido, como la obra titulada “De procuranda Indorum salute”, del padre jesuita José de Acosta que además fue redactor del III Concilio limense presidido por santo Toribio.

Otros, en cambio, insistieron en predicar los temas católicos negados por Lutero, lo que constituía la mayor preocupación de la Iglesia en Europa, como actualmente lo es el marxismo, pero no era lo que precisamente debía enseñarse a gentiles y neófitos, descuidando otros puntos de gran trascendencia, pero que asimilados por los indígenas originaron el catolicismo hispano-americano con sus valores y deficiencias.

En ese ambiente se recibió la fe y nuestro continente es cristiano católico, y no lo que repiten superficial y malintencionadamente quienes pretenden cristianizar a nuestros fieles: el pueblo andino es cristiano católico con una fuerte religiosidad popular, al lado de una seria ignorancia, y al mismo tiempo digno de ejemplo por sus virtudes cristianas de humildad, solidaridad, sobriedad, laboriosidad, abnegación y capacidad organizativa. No posee los esquemas mentales de la denominada cultura occidental, a la que imprudente y fácilmente se ha pretendido asimilar-

lo, sino que tiene un pensamiento circular, concéntrico y repetidor que profundiza, por lo que encuentra mayor gusto en la lectura del Antiguo Testamento, lleno de reminiscencias cósmicas, que le dan la vida o se la quitan por la abundancia de lluvias o las sequías prolongadas, granizadas y aluviones, etc., que en filosofar de acuerdo con el pensamiento helénico, en distinguir con los escolásticos o dividir con Descartes.

La inmediata instauración de las estructuras eclesiásticas hispanas a individuos aún no evangelizados, pero que fueron sujetos al pago de tributos destinados al sostenimiento de sus evangelizadores y a la construcción de templos y capillas, no favoreció el desarrollo de agentes pastorales. El provisor del obispado del Cuzco, licenciado Luis de Morales —que estuvo en Cajamarca en la captura de Atahualpa y presidió sus funerales— expresaba hacia 1541 al emperador Carlos V, que “hay algunos indios naturales della que son hábiles, de muy buenos juicios y entendimientos, los cuales se pierden y están criando caballos y guardando ganado, y estos tales en breve tiempo podrían aprender las cosas de la fe y nuestro idioma para enseñarla a los otros”. Advertencia que fue descuidada y que continúa siéndolo.

Asímismo por otras razones, como el ser los neófitos analfabetos, desconocedores del castellano, no poseer la mentalidad escolástica ni la occidental, por desprecio racial, tampoco se formó un clero indíge-

na, y debemos lamentar que a los quinientos años de evangelización la mayoría de obispos, sacerdotes y religiosos, no sean oriundos del país, a diferencia de otros países que con unos 150 o 200 años de evangelización cuentan con iglesias florecientes.

Nos ufamamos de nuestros santos peruanos, lo que es una gloria para nuestra Iglesia, mas sentimos que por las venas de ninguno de ellos haya corrido sangre indígena.

II

La preocupación que me acompaña desde hace años es de señalar las lagunas que hubo en la primera evangelización, y sucesiva catequesis, que no han sido colmadas, y que aún influyen en la actual pastoral. No es mi ánimo alabar o denigrar, sino sacar experiencia de las anteriores acciones para subsanar lo que deba corregirse, y utilizar todo lo que haya de provecho y pueda adecuarse a la situación actual con la indispensable flexibilidad para no repetir errores anteriores.

Transcribo el elogio que un recordado maestro de la limense Facultad de Teología, y sobre todo de la vida, el sabio canónigo piurano, monseñor Luis Litu-
ma Portocarrero, escribió sobre el cura de pueblo, denostado por literatos y sociólogos, y menospreciado por "puristas", pero que "sus feligreses son los más pobres del Perú y sin embargo se le acusa de apegado al dinero. . . Viven sin ninguna comodidad, sopor-

tando la soledad, el frío de las punas o el calor agotador de los valles y se les acusa de hedonismo. Desconocidos de unos, denigrados por otros, trabajan en silencio en los puestos más difíciles, sin humanas esperanzas, son los obreros que en medio de privaciones trabajan por Dios, conservan la fe sencilla de los pueblos, alimentan a las almas con la vida sacramental y sostienen el culto, que si no tiene aquel esplendor maravilloso de una abadía benedictina, tiene toda la hondura y candor de los predilectos de Jesús, pobre y obrero”.

“No podemos fiarnos —continúa el docto canónigo limeño— de testimonios de viajeros y de turistas. Para conocer la piedad de un pueblo hay que vivir en ese pueblo. En nuestros pueblos hay una fe profunda en los misterios de la Encarnación y Redención, Natividad y Semana Santa, culto a un Cristo famoso, a una imagen tradicional de la Virgen, grandes procesiones que valen al menos como expresión y afirmación social de la fe, como plegaria colectiva”.

“No nos fijemos sólo en quienes van embriagados, son los menos; los más oran, sin palabras, con el corazón. En veces cantan, siempre llevan velas, una luz ardiente símbolo de la fe que alumbra la vida, de la caridad que hay en sus almas” 1.

Palabras que recogen y prosiguen testimonios de los siglos, desde los albores de la evangelización del Perú.

1. La Iglesia Católica en el Perú durante el siglo XX, en “Visión del Perú en el siglo XX”. Lima 1963, p. 506.

El mencionado Padre Acosta comentaba: “Da espanto y es de inmenso peligro tanta soledad en las parroquias de indios. A mi parecer habría que proveer con todo empeño que nunca (los sacerdotes) estén menos de dos”².

“Podré asegurar que no advierto otros ministros eclesiásticos —proclamaba en las Cortes de Cádiz el limeño Vicente Morales Duárez— más dignos y acreedores de esta práctica (ayuda) que los referidos doctri-neros. No hallo expresión propia para significar los contrastes y amarguras de su destino. . . Los asientos o doctrinas de los curas se hallan (por lo común) situados, bien en las cimas de los montes, bien en lo profundo de sus quebradas o dentro de peñas rígidas en el centro mismo de las nieves. . . Bajo climas tan varios como terribles, en puntos donde nada corre grato a los sentidos, entre chozas inmundas y en una soledad espantosa, pues indio con la aurora marcha al campo hasta la noche, allí es donde lo pasan estos dignos párrocos, sobrecargando no sólo las atenciones pastorales sino también civiles. Incapaz el subdelegado jefe de partido de asistir en estas lejanas estancias, el cura viene a ser su teniente para entender en contratos y diferencias de los feligreses. . . Un cura indotado está muy expuesto a relajarse sobremanera y a relajar también al indio en misma forma”³.

2. Acosta s.j., José de: “De procuranda Indorum salute”. Madrid 1952, p. 379 de la traducción del P. Mateos s.j.

3. Cita en Armellada, Cesáreo de: La causa indígena en las Cortes de Cádiz, Madrid 1959, p. 57-58.

El primer cardenal peruano, arzobispo Juan G. Guevara, en su última pastoral de cuaresma expresó que “un sólo sacerdote humanamente hablando no puede atender a esas parroquias compuestas por muchos pueblos anexos, separados unos de otros por largas distancias, que se comunican por caminos escabrosos que ofrecen muchos peligros para la misma vida. Además de pecaminoso, por cuanto que el párroco aislado, en un centro social deprimente, carece de los medios ordinarios de santificación y se encuentra rodeado de ocasiones próximas necesarias de pecado, sin estímulo natural de ninguna especie, lo calificamos así mismo contrario a las luces de la razón porque ésta prohíbe adoptar medios que ciertamente no conducen al fin propuesto como lo muestra la experiencia. Por último es contrario a las luces de la fe, pues ésta nos enseña que la asistencia o intervención extraordinaria de que Dios suele valerse para bien y enseñanza de los hombres, no debe suponerse como base de gobierno y administración, sobre todo, si se omiten otros medios extraordinarios factibles y señalados por el mismo Dios. Finalmente se comprende que un sacerdote rodeado de circunstancias tan poco favorables para su conservación espiritual y moral, caerá en el abismo del vicio. Para evitar escollos tan graves es necesario ser un héroe y los héroes no se improvisan, no se engendran a cada paso. La heroicidad es un hecho esporádico que va más allá, que supera a lo común y ordinario”⁴.

4. En *El Amigo del Clero*, año 1954, p. 62.

Lo anterior no es para justificar situaciones viciadas y dolorosas, sino para comprender la imposibilidad de dictar normas que no se adecúan a la dura realidad, y no rasgarse hipócritamente las vestiduras cuando se ha tratado de ignorar lo que sucedía, condenando desde mullidos salones la actuación de otros sin haber vivido en contacto directo con la abrupta naturaleza de los Andes americanos.

Con muy buenas intenciones fueron señalados los fallos y se pretendía sanarlos con fórmulas correspondientes a otras estructuras. En los seminarios se formaba a los futuros sacerdotes con textos provenientes del viejo continente que describían la pastoral a realizarse en las pequeñas, si no diminutas parroquias de Europa meridional, muchas con menos de mil habitantes, y que eran inadaptables a los inmensos y fragosos territorios de los curatos andinos. Se agravó el problema al estructurarse las antiguas doctrinas de naturales bajo los moldes de las parroquias normadas por los códigos canónicos. Aún diversas disposiciones del reciente Código de 1983, a pesar de reproducir orientaciones pastorales muy hermosas dadas por el Vaticano II, son impracticables en nuestras extensas parroquias. En nuestros Andes deben aplicarse las orientaciones sugeridas para la actividad misional de la iglesia, y no los estrictos deberes canónicos señalados para los párrocos.

Urge, en la línea de los antiguos doctrineros, alcaldes, fiscales o rosarieros, la formación de catequistas rurales con las facultades indicadas en los cánones

230, 3o. y 1112. Esta tarea de formación de laicos, al lado de la preparación de candidatos al sacerdocio y a la vida consagrada, es primordial y no hay que asustarse por deficiencias o fallas que surgirán en el proceso de su desenvolvimiento, porque similares fueron los equívocos de los primeros discípulos como narran los evangelios y las cartas apostólicas.

Hemos perdido tiempo precioso discutiendo acerca de la opción por los pobres, y en Puebla aumentada por la opción de los jóvenes, que es la misma dado que la mayor parte de la población continental es menor de 25 años, y la inmensa mayoría de ella es pobre. Tampoco se trata de mantener a los andinos como "reservas arqueológicas", al estilo de las instaladas en los Estados Unidos para los pieles rojas. Debemos aceptar las técnicas de la ciencia moderna, respetando la identidad de cada persona y no vaciándola de su propio contenido, por lo que se transforman en ciudadanos occidentalizados de 3ra. ó 4a. categoría. Las clases emergentes son fatales para el desarrollo de una civilización, al mimetizar lo visto y oído y al no ser creativas.

Tener presente, y esto no ha sido aceptado aún a nivel continental, salvo las menciones de evangelizar a indígenas y afro-americanos, que el continente latinoamericano no es igual y que las diferencias son vigorosas entre los países del cono sur y los andinos, entre Brasil y Méjico, etc. Debemos asimilar y adaptar las conclusiones de Medellín y Puebla para aplicarlas conscientemente a nuestro medio

y no repetir imágenes o figuras que no corresponden. Lo mismo hay que decir de nuestro Perú que está compuesto y no integrado, por varios "Perúes".

Relacionada con esto es la urgente necesidad de procurar la desaparición de supuestas superioridades raciales, sociales o regionales, reconociendo la capacidad y virtudes de cada uno, al mismo tiempo que las propias y ajenas deficiencias.

Igualmente la humildad y sencillez de aprender a escuchar y comprender, no a imponer modelos extraños, aunque hayan tenido éxito en otras partes. Crear confianza, y no temer ante las iniciativas y sobre todo no arrojar la semilla de la desconfianza, que anula tantos esfuerzos. La crítica seria es buena y debe ser aceptada, pero los temores ante la posibilidad de cometer errores, de lo cual nadie está libre, son malsanos. Cumplir con el consejo de Pablo VI de ser audaces, como lo realiza el actual obispo de Roma, Juan Pablo II, con tantas iniciativas, entre las que se destaca la Jornada de oración por la paz tenida en Asís.

Para las estructuras canónicas repetir la amplia comprensión de León XIII que, simultáneamente a la promulgación del Concilio plenario latinoamericano en 1899, que era un ideal a conseguir, concedió facultades por 30 años a los obispos que dejaron en suspenso diversas normas por impracticables de inmediato; la experiencia demostraría la necesidad de su renovación cada 10 años por sus sucesores, hasta el Concilio Vaticano II.

III

Un asunto penoso y lamentable, que se renueva constantemente a lo largo de los siglos, desde la primera evangelización, es que “los indios no son cristianos” debido a su escaso conocimiento de las verdades. Los testimonios de los últimos años del primer decenio de evangelización, después de 1540, son negativos: el citado Morales, el licenciado Martel de Santoyo y el padre Molina anotan descarnadamente la situación. Molina señala el poco interés que ponían los españoles en la conversión de los indios; Morales que “han recibido poco fruto de nuestra religión cristiana por ser los que allá vivimos no tan celosos del servicio de Dios ni de las ánimas”. En estas primeras preocupaciones por la cristianización aparecen en ciernes los grandes problemas que se debatirán posteriormente: la evangelización superficial e incoherente, desvirtuada además por los malos ejemplos de los cristianos viejos; evangelización basada en la aculturación del indígena, que debía hispanizarse y al mismo tiempo se le apreciaba de acuerdo con los criterios castellanos de la honra; defensa del indio contra las exacciones y abusos pero sujeto a tutela eclesiástica y de encomenderos, como si perpetuamente fuese menor de edad; contradicción entre el apostólico anuncio del Evangelio y el rápido anhelo de implantar oficialmente la Iglesia con estructuras hispanas de poderío y de órgano de la Corona de Castilla.

Durante todo el siglo XVI se repiten iguales aseveraciones de parte del obispo del Cuzco fray Juan Sola-

no en 1545, del Presidente Gasca en 1549, del celoso fray Domingo de Santo Tomás, del Presidente Castro en 1565. El fraile menor Francisco Morales lamenta que “por no estar en el Santo Concilio Tridentino ninguno de parte de aquel gran mundo no fueron informados los Padres de lo necesario a aquella y tan estrujada iglesia”. El provincial agustino, fray Juan de Vivero en 1568, declara que “lo espiritual ha estado y está muy caído en estos Reinos y hase hecho poco provecho en la doctrina de los naturales. Cáusalo los muchos malos ejemplos que en esta tierra se han dado y dan el descuido de los prelados”. El oidor doctor Cuenca informa en 1566, desde Chiclayo, que “los indios han recibido muy poco o casi ningún fruto para su conversión”.

Otra queja continuamente reiterada es la ignorancia de la lengua indígena de parte de los misioneros, denunciada tanto por los Concilios limenses como por las autoridades eclesiásticas y civiles.

En cambio se encarecen diversas iniciativas como la enseñanza de la música y de cantos “por ser los naturales de aquella tierra bien inclinados a la música”, avisa fray Tomás de san Martín, designado obispo de los Charcas; lo atestigua también el Inca Garcilazo, y lo realiza en la provincia de Cajamarca el legendario franciscano fray Mateo de Jumilla. En el presente siglo existe el testimonio fervoroso de José María Arguedas sobre la belleza de los cánticos católicos en lengua quechua y la solemnidad que reviste el “Bendito y alabado” entonado por los campesinos del valle de Cajamarca.

El teatro que escenificaron los indígenas sobre textos bíblicos fue otro medio catequético de suma importancia y hoy la disposición para el arte teatral entre los campesinos andinos es de gran valor.

El citado agustino Vivero, en 1568, recomendaba “que los que estuvieren de estar en doctrinas de indios que se les hagan monasterios donde por lo menos estén seis u ocho frailes con su prior y forma monástica, donde se guarde primero la religión y de allí de dos en dos salgan de doctrina y esto es sumamente necesario”; es un resultado de su experiencia perulera y del mandato evangélico.

Los obispos de Trujillo, durante las visistas pastorales a la provincia de Cajamarca en los siglos XVII y XVIII, lamentan continuamente la ignorancia religiosa de los indígenas, y decretan diversos remedios, pero los sucesores encuentran iguales deficiencias. Los testimonios del obispo Cienfuegos en 1699, del visitador Castro en 1713 y del obispo Molleda en 1747, reiteran las disposiciones sobre obligación de los hacendados de enviar sus criados a la doctrina cristiana, y que el Padre Cura “continúe todos los días de fiesta la explicación de la Doctrina Cristiana antes del Ofertorio, como lo dispone el Santo Concilio de Trento, para que sean instruidos en ella los Mestizos, y toda la gente libre, que son los más ignorantes en esta obligación”. Análogas disposiciones emanan el obispo Luna Victoria en 1762 y su delegado Buque en 1776.

A principios del presente siglo XX, sínodos diocesanos y pastorales episcopales se quejan en términos similares, a pesar de las providencias tomadas, que quedan en el papel por irrealizables. Los Padres del Concilio Plenario, al que me he referido, mostraron preocupación por el problema de los aborígenes, comprendiendo bajo esta expresión a los descendientes de las poblaciones autóctonas, a los negros y a las tribus de la selva. Exhortaron a los párrocos a limpiar el campo de supersticiones “que brotan de la ignorancia y se deslizan de preferencia entre los rudos” (art. 165); reiteraron las disposiciones del siglo XVI para que “los Curas en cuyo territorio hay indios que no hablan castellano. . . se esfuercen para poseer completamente el idioma indígena” (n. 548).

La Asamblea Episcopal Peruana de 1902 recomienda la educación del indio, tarea que es recogida por los Sínodos diocesanos de Ayacucho en 1912 y 1918, y comentada por el obispo Olivas Escudero en pastoral de 1911, “para combatir la ignorancia acerca de sus deberes religiosos y civiles”. La Asamblea de 1905 recomendó a los párrocos atraer a la raza indígena a la cultura cristiana (n. 28).

El obispo de Huánuco, Berroa, apremia a sus sacerdotes en 1930 para que aprendan el idioma de los indios y los saquen de su ignorancia; y programa la formación de un clero indígena. El sínodo cajamarquino de 1935 impone a los párrocos la obligación de adoctrinar “en las enseñanzas de nuestra Santa Religión . . . haciendo desaparecer la ignorancia religiosa

en la que viven gran parte de nuestros fieles” (art. 441), y les recomienda que “haciendo tantos estragos la propaganda sectaria entre nuestros católicos ignorantes y especialmente entre nuestros pobres indígenas. . . se aúnen para contrarrestar esta propaganda por cuantos medios estén a su alcance, como folletos, hojas volantes, conferencias, etc. etc.” (art. 179). ¡Más la gran masa era analfabeta! El obispo del Cuzco, Farfán, en enero de 1919, trató de formar un liceo para indios, pero no fue secundado.

La exhortación de Pablo VI, recordada al principio, no había sido prevista en los siglos anteriores, por lo que pesa gravemente sobre todos los fieles cristianos, obispos, sacerdotes, religiosos/sas, laicos comprometidos, y sobre cualquier bautizado, porque a pesar de los esfuerzos realizados la tarea es grande y los obreros pocos. Hace falta imaginación para aplicar las normas pastorales del Vaticano II, sintetizadas en diversos cánones del Código de 1983, en los inmensos territorios de las parroquias de los Andes y de la Amazonía o de aquellas que existen en las extensas y populosas barriadas de las grandes ciudades. Las bellas orientaciones pastorales no pueden aplicarse mediante disposiciones disciplinarias que reflejan el estado de las jurisdicciones eclesiásticas del hemisferio norte, con relativo número de habitantes.

Las comunidades eclesiales de base suplen en parte ese trabajo, que debe ser capilar y de persona a persona, y no limitarse a trabajos masivos, que, a veces, sólo “barnizan”, según expresión de Pablo

VI. Es indispensable el trabajo a través de los medios de comunicación y las grandes concentraciones de masas, en las que es insuperable nuestro Santo Padre Juan Pablo II; pero urge la presencia inmediata y cotidiana de los agentes pastorales. Las sectas penetran, con mayor facilidad, en los pueblos en que no están presentes los católicos comprometidos.

También es necesario atender a las costumbres de los pueblos que derivan de las condiciones climatológicas. Una experiencia reciente ha demostrado que no se tiene en cuenta la urgencia de integrar a los campesinos a las ceremonias de la Iglesia. En 1956 agradó notablemente la decisión del Papa Pío XII de restablecer las celebraciones del Triduo Sacro en la tarde en correspondencia a la historia de la Pasión del Señor. Al llegar a Cajamarca en 1962 se me informó que con gran gozo se celebraban dichos oficios en horas vespertinas; sin embargo conversando a fines del año pasado sobre la religiosidad del campesino, fui informado que anteriormente a la citada reforma concurrían muchísimos campesinos a las celebraciones litúrgicas, pero que ya no participaban, porque ellos acostumbra bajar a la ciudad en las mañanas y regresar a sus caseríos al mediodía, debido a las lluvias que caen generalmente en la tarde, por no tener posada urbana y el temor a los ladrones. Decidí celebrar la Misa de consagración de los óleos a las 11 a.m. e invitar a los campesinos, quienes concurren en tal cantidad, que llenaron la amplia Catedral. Al encontrar en las rúbricas del Misal que “por razones pastorales podía au-

torizar la celebración matutina”, expedí un decreto concediendo esa licencia, porque varios párrocos me informaron que en sus poblaciones había sucedido lo mismo. Igualmente, para la solemnidad del Corpus Christi en junio último invité a los campesinos a que asistiesen formados en sus Hermandades del Smo. Sacramento, con sus insignias y acompañados de los clarineros. Concurrieron muchos y durante la procesión los “clarines” tocados a todo pulmón no dejaron escuchar los piadosos cánticos, mas al regresar a la Catedral entonaron el “Alabado” acompañado de varias estrofas, sintiéndose que son parte integrante de la Iglesia y así fortaleciendo su fe católica frente a las sectas. El Viernes Santo se invitó a las mujeres de los Pueblos Jóvenes a las 3 de la tarde para un Via Crucis y junto con sus hijos llenaron la Catedral, dejándola libre para los Oficios litúrgicos: el pueblo sencillo comprende mejor el Via Crucis que la celebración litúrgica, salvo la adoración de la Cruz. Han sido hermosas experiencias que debemos reiterar y perfeccionar para obtener la plena participación popular.

III

BARTOLOME DE LAS CASAS Y LA EVANGELIZACION EN EL PERU

Los grandes principios de la evangelización fueron postulados por Fray Bartolomé de las Casas en su obra "Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera Religión", escrita entre los años 1530 y 1539. De ella se tenía noticia por el resumen que incluyó el dominico fray Antonio de Remesal en su "Historia General de las Indias", publicada en Madrid en 1620. Del único manuscrito que se conservaba en Oaxaca apareció la edición latina príncipe y su versión española en 1942 en Méjico; ese manuscrito sólo guardó los capítulos V, VI y VII del libro primero.

La opinión de las Casas profusamente expuesta con abundancia de transcripciones literales para demostrarla "de muchas maneras: con argumentos de razón; con ejemplos de los antiguos padres; con el precepto y forma de predicar que Cristo estableció para todos los tiempos; con la manera de obrar, o sea con la práctica de los apóstoles; con la costumbre antiquísima de la Iglesia; y finalmente, con numerosos decretos eclesiásticos". Dicha opinión es repetida a lo largo de toda su vida, con prolijidad, en la abundancia de sus escritos que se han publicado.

La tesis sostenida por el insigne dominico está resumida en la siguiente conclusión: “La Providencia divina estableció, para todo el mundo y para todos los tiempos, un solo, mismo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión, a saber: la persuasión del entendimiento por medio de razones y la invitación y suave moción de la voluntad. Se trata, indudablemente, de un modo que debe ser común a todos los hombres del mundo, sin distinción de sectas, errores, o corrupción de costumbres”.

Fray Bartolomé desarrolla sus ideas en el plano teórico y conforme a la enseñanza de los apóstoles y padres de la Iglesia; la pureza del mensaje no se contamina con la realidad, y de ahí proviene el vigor con que lo presenta y que luego le servirá para insistir incesantemente en ese “único modo”. Es el mismo motivo que hasta su muerte lo lleva a defender a los indios y a sostener la injusticia de la conquista: él se mueve en el plano de las ideas y sus alegatos están dirigidos a convencer a las autoridades castellanas para que modifiquen el sistema de penetración en las Indias. En su extrema vejez, en el último año de su vida terrena, se dirige al Papa San Pío V, dominico también, para “que mande examinar el dicho libro, y si fuere justo estamparle, porque no se oculte la verdad en destrucción y daño de la Iglesia, y venga tiempo (el cual por ventura está ya muy cerca), en que Dios descubra nuestras manchas, y manifieste a toda la gentilidad nuestra desnudez”.

Toda la primera evangelización oscila entre los altos principios sostenidos ardorosamente por el fogoso obispo de Chiapa y la acomodación a la situación existente por la acción de las armas españolas. Los misioneros en el continente nuevo desean ser fieles a los principios, pero tienen que vivir en medio de la dura y triste realidad. El padre José de Acosta en su "Predicación evangélica en Indias", conocida generalmente por el Título latino "De procuranda Indorum salute", escrita en el Perú entre 1570 y 1580 y publicada en Europa al poco tiempo reconoce que "Dios llama ya a los indios al evangelio", pero su experiencia en las misiones jesuitas del Perú le incita a declarar que "no puede exactamente entre los bárbaros observar la manera antigua y apostólica de predicar el evangelio", pues "la dificultad de los bárbaros para el evangelio nace no tanto de la naturaleza cuanto de la educación y costumbre". Considera el celoso jesuita que "es difícil enseñar el modo de predicar el evangelio a los indios", sin embargo "hay que tomar siempre por maestra a una prudente caridad, la cual cuando busca fielmente la salvación de los prójimos, encuentra en medio de las dificultades camino, y de todas maneras procura conseguir lo que desea, y aun que tropiece a veces con muchos impedimentos, suele obtener resultados felices con el favor de Dios".

La diversa actitud de los misioneros en el continente americano en relación con los postulados lascasianos no se limita sólo en los principios de evangelización, sino en otros asuntos. Fray Domingo de Santo Tomás junto con el apóstol de las Indias

brega en la corte castellana por la supresión de las encomiendas pero como obispo de los Charcas y miembro del Concilio limense de 1567 tiene que reconocer su existencia y reducirse a suprimir los efectos nocivos de la encomienda. El implacable fraile batallador niega la absolución a los conquistadores y encomenderos si no proceden a la restitución de lo arrebatado a los indios; sus hermanos de hábito el obispo primero de los Charcas, fray Tomás de San Martín, y el arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loayza en sus confesonarios son menos estrictos. El ardoroso defensor del indio elogia las virtudes de los habitantes del nuevo mundo y hasta llega a defender los excesos que cometían en los sacrificios humanos; en cambio los preladados dominicos en los concilios limenses ordenan la extirpación de la idolatría y el uso de la fuerza cuando se considerare necesario. En sus últimos años el viejo obispo desde Valladolid adjudica los tesoros de las huacas a los indios como legítimos propietarios mientras que los misioneros peruleros les dejan solo una parte de lo que denuncian.

Pero el Jesuita Acosta reconoce abiertamente el fracaso de los métodos empleados, al describir “cómo es el cristianismo de los indios: Adoran a Cristo y dan culto a sus dioses; temen a Dios y no le temen. . . Le temen de palabra, mientras insta el juez o el sacerdote; le temen mostrando una apariencia fingida de cristiandad; pero no le temen en su corazón, no le adoran de verdad, ni creen con su entendimiento como es necesario para la justicia. Y para

mayor abundamiento, sus hijos y sus nietos hacen lo que hicieron sus padres hasta el día presente". Sin embargo el docto jesuita no se descorazona al manifestar "que hay grande esperanza de verdadera fe y salvación para los indios, y es contrario al espíritu de Dios sentir lo contrario". "No hay pues, que desanimarse ni levantar el grito al cielo, porque todavía los indios bautizados conservan muchos resabios de su antigua fiereza y superstición y vida bestial, sobre todo siendo sus ingenios rudos y no siendo nuestra diligencia comparable con el trabajo de los antiguos". ¡Palabras dignas de reflexión aún el día de hoy!.

Lima, 30 de junio de 1974

IV

OPOSICION DE IDEAS EN EL SIGLO XVI

Es curioso cómo bajo otras formas se repiten situaciones parecidas a lo largo de la historia. Las expresiones acerca de la libertad de pensamiento y de comunicación que constituye hoy tema sagrado para los periodistas, en el sistema colonial de la segunda mitad del siglo XVI eran debatidas con igual ardor, no en la prensa que no existía, sino en concienzudos estudios, virulentos memoriales y ásperos sermones.

“La crónica —escribe Raúl Porras— se vuelve en las manos febriles de fray Bartolomé alegato y panfleto, loa y diatriba, dialéctica apasionada y vehemente. . . Las Casas es un verdadero caudillo continental el jefe de un gran partido político defensor de la libertad de los indios. . . El de las Casas fue en realidad un primer partido internacional y socialista, cuyos principales agentes fueron los padres dominicos y franciscanos”. A la enumeración habría que agregar agustinos y mercedarios, jesuitas y clérigos seculares, y finalmente obispos, pues los antiguos misioneros, llenos de experiencia indiana, como fray Domingo de Santo Tomás, fray Pedro de la Peña y fray Luis López de Solís, continuaron con la mitra a cuestas, luchando por sus ideales. Todos ellos suscriben me-

moriales y cartas al Rey de España o al Consejo de Indias, a los que se unen oidores inquietos, como el licenciado Santillan, que después de ser juez y capitán, inculpado fuertemente en dos juicios de residencia, se ordena de sacerdote y fallece en Lima consagrado de obispo de los Charcas, pero en todas partes, sea en Lima, en Chile, en Quito o en Sevilla, es defensor incondicional de los indios.

El debate es agrio y genera rebeliones de parte de conquistadores y encomenderos, la más famosa corresponde a Gonzalo Pizarro, y “en el Cuzco hubo un motín de españoles pobres, instigados por frailes indianistas; y el oidor Cuenca fue a reprimirlo” apunta José de la Riva Agüero. La tesis favorable a la conquista en su integridad es sostenida en frío, extenso y, a veces ingenuo, tratado por el licenciado Matienzo que dedica el capítulo III de su “Gobierno del Perú” a describir “el contento que los indios tienen del buen tratamiento que agora se les hace por los españoles”, por el violento “anónimo de Yucay” y todos los seguidores de la política del virrey Toledo.

Los indianistas peruleros no se detienen en redactar cartas sino que viajan a España para personalmente bregar ante los consejeros de Indias y el mismo monarca en favor de los indios denunciando abusos, maltratos, exacciones con voces airadas. Algunos tal vez decepcionados se quedaron en sus conventos peninsulares como el franciscano Morales y el dominico Bartolomé de la Vega, otros vuelven al Perú, tales los dominicos Tomás de San Martín y Domingo de Santo Tomás, calificado generalmente como

“el defensor de los indios peruanos” y proclamado por Raúl Porras “fundador de la Universidad y descubridor del quechua”.

Por su puesto se escribe, se consulta, se visita, se le designa procurador en la Corte y se reciben respuestas del antiguo obispo de Chiapa, que como Don Helder Cámara en la actualidad, simboliza la defensa del oprimido a nivel continental y así como éste reúne asambleas en ambos continentes de quienes aman la justicia y la caridad, el anciano fraile elabora largos tratados acerca de los tesoros mal habidos en el Perú y sus copias se difundían por todas las Indias.

Los funcionarios reales se inquietan y acuden solícitos al Rey; el doctor Cuenca reprocha al obispo de Charcas y a otros frailes sus críticas a las tasas que él impone a los indios; fray Domingo contesta muy dignamente “. . . sino que aquel negocio es de tanta calidad y confianza que no se ha de cometer sino a personas tan cristianas y experimentadas que no las hay en la tierra”.

Podría hablarse como en Inglaterra de la “leal oposición al gobierno de su graciosa majestad”, porque todos los religiosos concluyen sus memoriales suscribiéndose “mínimo capellán” o “vuestro vasallo” o “capellán y criado de vuestra majestad que sus reales pies y manos besa” y otras expresiones similares, siendo algunos elegidos obispos por el absolutista Felipe II.

Pero más que los memoriales, sólo leídos por los

graves consejeros de indios, preocupaba la predicación de los religiosos. El conde de Nieva pretendió remitir a España a algunos predicadores que a su juicio molestaban (ilas deportaciones tienen lejanos antecedentes!). La corona instruye al virrey Toledo de prevenir “que los religiosos no se entremetan a tratar de cosas tocantes a la justicia y gobierno. . . en el púlpito y en otras congregaciones y pláticas. . .” Don Francisco de Toledo, funcionario austero e impetuoso, toma presos a algunos religiosos opositores y los envía a Europa bajo partida de registro, como al jesuita Luis López, que públicamente puso en duda la soberanía del Rey de Castilla sobre las Indias, y otros, como el grave provincial de la orden mercedaria fray Diego de Angulo, no lo fueron por descuido de los alcaldes del crimen lo que motivó una cédula real ordenando la apertura de una severa investigación en 1575.

Mas la oposición no se calla pues los religiosos de diferentes órdenes elogian al unísono la actuación del viejo marqués de Cañete por haber realizado obras en favor de los indios y castigado a los españoles abusivos, “porque en lo de los castigos y pretensiones, como entendió la enfermedad de la tierra, entendió como buen médico en aplicalle el remedio. . .” escribe el provincial Morales de los frailes menores. No se limita a elogiar anteriores gobernantes sino critica el desgobierno del conde de Nieva, de los Comisarios regios y de la Audiencia y solicitar el envío de “una persona que en autoridad y en virtud represente la persona de vuestra alteza”.

Un sabio teólogo y severo predicador, el agustino Juan de Vivero, propuesto a las sillas episcopales de Cartagena de Indias y de La Plata en los Charcas que no acepta, con toda libertad expone la situación y pide la revocación de la real orden. Después de denunciar el mal gobierno de Nieva y de los Oidores concluye: “Esto es lo que pasa sin exceder punto; pero que no pasara ansy sino que reprehendiésemos lo que publicamente se hazia mal en desservicio de Dios y de vuestra magestad y daño del Reyno, con templanza y prudencia y rreverencia debida, no me parece que se debe mandar aprender a los frailes y llevar con tanto escándalo a esos Reynos, que yo oí y vi a muchos predicadores que delante del emperador nuestro señor (Carlos V) que santa gloria aya padre de vuestra magestad y a sus consejos decirles el mal que resultaba del descuydo que avia en el gobierno y justicia para que se enmendase y atajase, y a vuestra magestad se lo habrán dicho algunas veces desde el propio lugar cosas que no se adviertan. Aquí ay descuido en ello sin que por ello caigan en indignación de vuestra magestad considerando que no somos nosotros los que hablamos sino el espíritu del Señor y si nosotros no decimos a los emperadores papas y reyes lo que cumple ¿quién osará? . . . Por que eso otro no cumple al servicio de Dios ni al de vuestra magestad y es dar ocasión a los virreyes que hagan lo que quisieran sin que se les pueda ni aun rogando y suplicando ir a la mano que dexen de hazer lo que cumple que se haga, como a mi me acontecido, sin que luego diga que avemos incurrido en crimen lesae magestatis y con instan-

cia pidan que seamos embarcados de lo que resulta tanto escándalo en este nuevo Reyno que aún no está bien plantada la fee quanto yo no podré aquí ponderar a vuestra magestad”.

Un suceso criticado ásperamente fue la ejecución del joven Tupac Amaru. El provincial de los dominicos, fray Alonso de la Cerda, pocos meses antes declara categóricamente que “Tito Cusi Yupanqui o su hermano Amaru son legítimos señores por ser hijo del que fue electo por todo el reyno y sobrinos del que lo era por sucesión que es Guascar Ynga; cargada tiene su magestad la conciencia en que, ya que los tiene desposeidos de su estado y señorío y no se le quiere rrestituir todo por lo que parece que no conviene para el seguro de la tierra no les da en ella algo con que se puedan sustentar como señores”. Es el eco fiel de la afirmación de las Casas: “El rey católico de Castilla, nuestro señor, está obligado, de necesidad de salvarse, a restituir los reinos del Perú al Inga nieto de Guainacapac, dige al que fuere heredero de los dichos Reynos”.

El citado agustino Vivero califica la ejecución de “cosa muy rigurosa la parecido a todos y que fuera mas acertado haelles el buen tratamiento que V.M. tiene mandado o embiallos a ese Reyno si avia de que se recelar por quedar acá”. El mencionado jesuita López comunica “hizo justicia del señor deste Reyno y de sus capitanes el Virrey. . . que él está el más aborrecido hombre del mundo”. Años después el Jesuita Antonio de Vega dice que estaban “ciertos

y satisfechos de la inocencia del Inga Topa Amaro” que “es. . . Rey de este Reyno. . . por legítima sucesión y línea recta”.

Todas las interpretaciones de los hechos y de las ideas están cargados por las propias ideologías; es suficiente recordar la opinión citada de Riva Agüero, ardoroso defensor de las encomiendas, o la descripción irónica de Raúl Porras expresada en años de dura condenación de los partidos internacionales y quien escribe estas líneas no niega la influencia ejercida por Juan XXIII y Pablo VI ni el hecho de haber participado en el Concilio Vaticano II y en la Conferencia episcopal de Medellín.

Entonces ¿cuál es el límite para juzgar de las actuaciones políticas como lo hicieron fray Juan de Vivero y el jesuita López que cuatro años después el mismo Toledo considera “como a persona de tanta autoridad y tan doctas y de letras y experiencias” hasta que posteriormente remite a España al P. López? El bautismo que años antes el P. Vivero administró en Vilcabamba a Tito Cusi ¿fue sólo un acto religioso realizado por un celoso misionero o estaba dentro de la política de acercamiento iniciada por el marqués de Cañete y continuada por el presidente Castro?

No se trata de arrojar baldones e improperios al adversario ni querer cobijarse bajo el manto del cristianismo, porque fervorosos católicos fueron el virrey Toledo y el obispo Chiapa, sino de comprender

la situación en que se vive. No se trata de fomentar odios cuando los rencores estuvieron aplastados o escondidos durante siglos por la pasiva resignación de unos y por el orgullo hiriente de otros.

Se trata de comprender, de matizar, de no condenar a primera vista, de no aferrarse a visiones parciales, y sobre todo de “dar la vida por los que se ama” pues para eso vino al mundo el niño que recordamos en estos días.

Lima, 31 de diciembre de 1973

V

EVANGELIZACION EN LOS CONCILIOS LIMENSES *

Los Concilios limenses se debaten entre dos realidades; una primordial, la evangelización de hombres que por vez primera oirían hablar de Cristo, y la otra también de importancia, el establecimiento de la estructura eclesial para personas que hacía siglos vivían en Cristiandad. La delimitación entre ambas tareas no era fácil porque el encuentro con otras culturas se había interrumpido por la invasión musulmana en el Medio Oriente y en Africa del Norte y por el cisma de Oriente que no permitió a la Iglesia Católica Romana expandirse hacia el continente asiático.

Los misioneros hispanos tuvieron que crear, como les fue posible, métodos misionales que comenzaron a perfilarse en términos jurídico - pastorales en los dos primeros Concilios limenses presididos por el arzobispo de Los Reyes, el dominico fray Jerónimo de Loayza, siendo el único legislador en el Primero, y acompañado en el segundo por experimentados colegas, sus hermanos de hábito fray Domingo de

* Tomado de REB/Revista Eclesiástica Brasileira, fasc. 185, 1987, pp. 75-82 en donde fue publicado en portugués.

Santo Tomás, autor del primer vocabulario y gramática de la lengua general del Perú y obispo de La Plata o los Charcos (hoy Sucre), y fray Pedro de la Peña, obispo de Quito, y el franciscano Antonio de San Miguel obispo de La Imperial en Chile. Recibieron valiosos aportes de antiguos y celosos misioneros y de laicos, como el Dr. Cuenca, Oidor de la Audiencia de Lima y el Dr. Francisco Falcón, Protector de Naturales.

Basándose en esa legislación un docto, sagaz y eximio conocedor de la región, el padre jesuita José de Acosta, escribió en 1577 una obra fundamental para la Misionología, y que para nuestra región es todavía fuente de iniciativas y métodos pastorales, bajo el título "De procuranda Indorum salute", por él mismo traducido por "Predicación evangélica en Indias" y publicado en Salamanca en 1589 (traducción castellana del P. Franciscus Mateos s.j., Madrid 1959).

El P. Acosta fue además Secretario del celeberrimo Tercer Concilio de 1583 presidido por santo Toribio de Mogrovejo, y procurador ante las Cortes de Madrid y Roma para obtener su aprobación. La influencia de Acosta fue notable porque el Arzobispo sólo tenía un año de llegada a las Indias y fue después que inició sus famosas y dilatadas visitas pastorales. También participaron experimentados misioneros revestidos de la dignidad episcopal o como consejeros. Todos reconocieron la validez pastoral del anterior Concilio de 1567, tanto que ordenaron se

adjuntase un sumario de él y tuviese autoridad. El Tercer Concilio estuvo vigente en los territorios del amplísimo Virreinato del Perú, desde Nicaragua hasta Chile, hasta el Plenario de 1899.

Los dos primeros Concilios tienen dos órdenes de constituciones: unas “de lo que toca a los españoles” y otras “de lo que toca a los naturales o indios”. Los Padres respondieron a la realidad con normas dirigidas a los cristianos viejos y sus vinculaciones con los autóctonos, y otras a los gentiles y neófitos para que se amoldasen a las estructuras eclesiales provenientes de España.

El Tercero da por supuesto que en las Indias se ha modelado una “nueva Cristiandad”, según fórmula usada por santo Toribio, para legislar en conjunto a todos los fieles.

Los otros dos Concilios presididos por el mismo arzobispo Mogrovejo, en 1591 y 1601, reiteraron algunas disposiciones y exigieron el cumplimiento del Tercero.

Previo al Primer Concilio fray Jerónimo de Loayza promulgó una “Instrucción de la orden que se ha de tener en la Doctrina de los Naturales”, en 1545, que recoge las primeras experiencias misioneras. Declara solemnemente que “por cuanto el título y fin del descubrimiento y conquista de estas partes ha sido la predicación del evangelio y conversión de los naturales de ellas al conocimiento de Dios nuestro Señor”.

En cumplimiento de este fin y en coincidencia con la exposición de fray Bartolomé de las Casas en su obra "De unico vocationis modo", dispone que "por cuanto conforme a la doctrina de nuestro maestro y Redentor Jesucristo, ninguno ha de ser compelido para recibir nuestra santa fe católica sino persuadido y atraído con la verdad del Evangelio y ley de gracia y libertad de ellas y con el premio de la bienaventuranza "protesta por los bautizos forzados de adultos "por temor o por hacer placer a sus amos" y de niños "sin voluntad de sus padres". Los adultos serán instruídos en las cosas de la fe católica "a lo menos por un mes", y si perseverase en pedir el bautismo se le administrará".

Hijos de su época, Loayza y los otros Padres Conciliares, ordenan que "deshagan" los indios sus huacas y adoratorios "poniendo en ellas cruces". Consideraron que la extirpación de la idolatría llevaba consigo la destrucción de todo símbolo religioso pagano.

Expuso un brevísimo resumen de la doctrina cristiana que deberían aprender los naturales para ser admitidos al bautizo, y que las diversas cartillas redactadas por los misioneros debían ser aprobadas por los Obispos, en lo que insisten los Concilios. El Tercero ordenó redactar un "Catecismo" o "Doctrina" "por la cual sean enseñados todos los indios conforme a su capacidad. Y a lo menos los muchachos la tomen de memoria y los días Domingo y fiestas lo repitan en la Iglesia. . .". Además traducirlos "en las lenguas

del Cuzco, y la aymara”, vigentes todos hasta el siglo XX bajo el nombre de “Catecismo de Santo Toribio”.

Loayza se preocupó también por la metodología: “y porque son gentes de poco entendimiento y que de esto se cansan, como ya tenemos experiencia, platicárselo han poco a poco, de manera que sabrosamente lo oigan y pueden entender”. ¡Deliciosa pedagogía!

“Y trabajarán que los niños hablen y sepan nuestra lengua, porque los que son ya hombres con mucha dificultad la tomarán”. Concilios y Reales Cédulas insistirán en la necesidad urgente del aprendizaje de las lenguas de los naturales de parte de los doctrineros, encargando “la conciencia (de los sacerdotes) que aprendan la lengua, a lo menos para “confesarlos al tiempo que la Iglesia manda”, y que no sean nombrados si carecen de ese conocimiento. ¡Desgraciadamente no se cumplió como atestiguan Obispos y autoridades civiles durante todo el Virreinato!

Debe tenerse en consideración que el número de misioneros llegados al Perú fue mucho menor que en Méjico, por la gran distancia de la Península Ibérica. Debido a ello la Instrucción manda que se junte a los hijos de los principales y de otros indios, si buenamente se pudiese hacer, “y después de bien instructos en las cosas de nuestra santa fe”, se disponga que en cada pueblo se junten los indios los domingos y fiestas “a oirlas para que haga esto uno de los hijos de los principales que traen consigo, el que

mejor les pareciere y a quien más respeto tengan”. Lamentablemente en los Concilios siguientes por temor a que se trasmitiesen errores, difíciles luego de corregir, se limitó con exceso la participación de los laicos en el adoctrinamiento, dejándoles sólo la repetición de la cartilla. El celebrante de las misas dominicales y festivas debía decir con los asistentes el Credo, Padre nuestro y Ave María, que “les platique los mandamientos y artículos de la fe, uno o dos cada domingo o fiesta”. Norma que personalmente cumplió su sucesor Santo Toribio en la Plaza Mayor de Lima.

Reconoce la explotación que sufrían los indios y les reduce a la mitad el pago de los diezmos de los frutos de la tierra y que no paguen por los ganados “por cuanto por el presente los naturales tienen muchos que cumplir con las personas que los tienen encomendados y con los que ordinariamente pasan por sus pueblos”.

Esta primera instrucción fue desarrollada con gran amplitud en los Concilios de 1551 y 1567, especialmente en éste que se completó por la mayor experiencia y la reciente promulgación del Concilio de Trento. Es digna de mención la reclamación que hizo el antiguo provincial franciscano en Quito, fray Francisco de Morales, ante el rey don Felipe II por la inasistencia en Trento de prelados de estas tierras quienes, con conocimiento y experiencia de la realidad, hubiesen podido exponer sus necesidades y remediarlas con oportunas normas.

El mérito de los Concilios limenses para la Evangelización de los nativos consistió en la adaptación de la disciplina eclesiástica a las circunstancias del continente, dentro de las limitaciones de su época, porque no podemos juzgar con nuestros criterios, producto de la experiencia de casi cinco siglos, a la situación reinante en el siglo XVI. Ellos, de acuerdo con los indultos otorgados a las Indias por el Papa Paulo III, mitigaron la disciplina matrimonial, la ley del ayuno y de la abstinencia, aumentaron los días festivos en favor de los naturales para que pudiesen descansar de los agobiadores trabajos que les imponían sus amos, etc.

Fruto de sus orientaciones y decisiones ha sido la asunción de parte de los naturales de nuestra santa fe católica y que el continente sud-americano de habla hispana "rece a Jesucristo". Por lo que podemos repetir con el cronista López de Gómara: "Después de la creación del mundo y de su redención por nuestro Salvador, lo más notable es la evangelización del nuevo Mundo".

Hubo desaciertos, deficiencias y errores causados por las fallas humanas, de modo particular debidas a la estrechez de visión e incomprensión de la realidad por los agentes pastorales de los siglos siguientes, quienes al ver que la gran mayoría de los indios habían recibido el bautismo eran ya cristianos a carta cabal, y no tuvieron el impulso que animó a los misioneros de los primeros decenios. Ya el P. José de Acosta señaló que era sumamente indispensable "mantenerse y perseverar en el cuidado espiritual de

las almas con religiosidad y grande ánimo” (p. 185).

El mismo jesuita presenta algunas advertencias de gran valía aún para la época actual: “No se deben señalar unas mismas normas para todas las naciones de indios, si no queremos errar gravemente” (p. 48): aún lo experimentamos el día de hoy al pretender aplicar igual disciplina a los habitantes de origen europeo de Buenos Aires y a los que viven en los Andes del Perú y de Bolivia.

De ahí que el mencionado autor comentaba agudamente: “Finalmente, la tierra que poblamos es remotísima y sumamente distante de España y de toda Europa, y ocurren negocios varios, y muchas veces los hay urgentísimos y de gran importancia para las almas y los cuerpos. Pues haber de esperar el remedio y el consejo de España, que llegará tarde y cuando llegue será tal vez inútil y no pocas veces nocivo, ¿quién lo podrá llevar en paz? Difícil es juzgar con seguridad las causas de ausentes, y sabiamente dijo, León, Papa, “que en tierras remotas sufren inmoderados retrasos las averiguaciones de la verdad” (Leo M. Epist. 91 ad Martinum et Faustum, c.1, en ML 54, 874). Además, que la noticia se funda solamente en relaciones, siendo éstas varias e inciertas conforme al ingenio y parcialidad de los que las dan, se hallará por necesidad en grave peligro de dar dictamen falso de los negocios más importantes tocantes a la fe y salvación de las almas. Sucede con frecuencia que, como los médicos más peritos en su arte, si son consultados en ausencia del enfermo, cuando no conocen bien ni las causas de la dolencia ni la complejión del do-

liente, se engañan gravemente y engañan a otros, así también los teólogos de España, por muy célebres e ilustres que sean, caen en no pequeños errores cuando tratan de cosas de Indias; más los que las tienen delante y las ven con sus ojos y palpan con sus manos, razonan mucho más cierta y felizmente. Pablo ausente prescribe muchas cosas a los Corintios, mas deja otras muchas para disponerlas cuando esté presente entre ellos (I Cor. 11, 34). Mucho sin duda aprovecha la experiencia de ojos y grande ocasión presenta a la sabiduría. Por tanto, si no hay algunos teólogos insignes y acabados que guien a los demás y los alumbren con el resplandor de su doctrina, sin duda toda la causa de la religión sufrirá gran detrimento en las Indias” (p. 372-3). Este notable anhelo no se cumplió a pesar de los siglos transcurridos, y aún en la actualidad sufre dificultad y restricciones: existe un notable avance entre el Concilio latinoamericano de 1899 y las Conferencias de Medellín y de Puebla, y entre el Código canónico de 1917 y el vigente, mas todavía deben superarse obstáculos serios que requieren profundización en la reflexión y comprensión en la actuación.

Para la catequesis expresa el provincial de la Compañía en el Perú “que los sacerdotes que anda entre indios han de ser los mejores. . . Yo, ciertamente, hace tiempo que estoy firmemente persuadido que la escasez de mies espiritual en las Indias se debe a vicio de los operarios, no a esterilidad de la tierra” (p. 329). Igualmente “cuanto importa que los ministros y magistrados que se mandan a las Indias sean escogidos entre los mejores de los cristia-

nos. . . Estas tierras remotísimas y tan apartadas de las cabezas supremas de la república, tanto de la real como de la pontifica, ofrecen ancho campo a la licencia y apetito de justicias y magistrados, y a que crean que les es lícito cuanto les vengan en talante” (227-9). “En todo lo cual pecan mucho y gravemente los encomenderos y corregidores y aun los mismos párrocos, que en varias ocasiones imponen trabajos a los indios y pocas o ninguna les pagan, los cuales no se excusan de culpa ni de obligación de satisfacer” (p. 281).

¡Aspiraciones que conservan plena vigencia!
¡Poesía el docto jesuita una alta estima de los Indios: “Algunso de nuestros padres más graves y de maduro juicio aseguran en cartas escritas que en ninguna parte han hallado para el evangelio mies más fácil ni mejor; los cuales ciertamente cuando llegaron de España tenían la opinión vulgar contraria a los indios, mas después de larga experiencia la cambiaron. Porque han hallado ser los indios ingeniosos, dóciles, humildes, amantes de los buenos sacerdotes, obedientes, despreciadores del fausto y las riquezas, y lo que a muchos parece más extraño, constantes cuando una vez han recibido la fe y la virtud seriamente de corazón” (p. 132-3).

Otra explicitación del padre Acosta es de gran interés: “. . . ha recibido la fe en este reino grave daño, de la mucha licencia de hacer mal que hubo en los principios. Porque como la planta que de tierna se cría mal y con vicio, no es fácil enderezarla después que ha crecido, sino que se quiebra o hay que dejar-

68

la torcida; así también la nación de los indios, habiendo al principio recibido el evangelio más bien por la fuerza de las armas que por la simple predicación, conserva el miedo contraído, y la condición servil, aun después que ha sido trasladada por el bautismo y la libertad de los hijos de Dios, y da muestra de ello siempre que pueda hacerlo impunemente. Nada hay tanto que se oponga a la fe como la fuerza y la violencia. Porque no es la fe sino de los que voluntariamente quieren recibirla, de suerte que ha pasado a proverbio el dicho de San Agustín, que todas las cosas puede el hombre hacer contra su voluntad, mas creer no puede sino queriendo” (Tract. 16 in Joan., n. 2-5; ML. 35, 1523-1524; p. 109-10). Y añade: “no hay que pedir todo el crecimiento en un solo día”. (p. 117). Efectos de esa opresión se presentan aun hoy en día entre los hombres andinos que parecen apocados y temerosos, pero que cuando están libres son tenaces y perseverantes en sus acciones.

Acerca del ansia de riquezas de laicos y eclesiásticos, ilusionados por “el oro del Perú” el jesuita anota: “Verdaderamente es de temer no piensen los bárbaros que el evangelio se vende, y que los sacramentos se venden, y que no nos cuidamos sino del dinero. Mas se dirá que es digno el operario de su recompensa. Lo es, cierto. Pero se ha de comer para evangelizar, no evangelizar para comer. ¿Es que se va a predicar el evangelio para enriquecer, para atesorar, para volver a la patria cargado de riquezas? Pues bien, preguntémosnos a nosotros mismos cuán santa, cuán íntegra, cuán inocentemente vivimos los que predicamos la ley de Cristo a los bárbaros. Ciertamente

ellos juzgan de la fe por nuestras obras; porque más fácil es creer lo que se ve que lo que se oye contar, y rara vez persuade la palabra que es contraria a las obras. Y tengan muy en cuenta los que están entre nuevos en la fe, no hagan daño con sus pecados a la fama pública de la familia cristiana, y la destruyan, no sea que por lo que ven en unos pocos juzguen en todos” (p. 103-4). Fallas que dañaron los buenos propósitos enunciados con el buen ejemplo y la sana doctrina.

Señala lo que es lícito a los cristianos en estas tierras, que desgraciadamente no se cumplió ni se cumple actualmente: “en lo que se refiere a los tratos y mercancías, no hay cosa particular, fuera de que los precios se determinen por el juicio de algún hombre virtuoso y prudente. . . , para que bien vistas y pesadas todas las circunstancias determine los precios que hay que tener por justos”.

“En cuanto a cultivar los campos y producir frutos, con tal que no se ocupen las tierras a ellos necesarias o ya cultivadas, no hay duda que ha de tomarse por beneficio que cultiven los nuestros los campos abandonados. . . Pero se ha de cuidar que los nuestros no arrebaten por fuerza o engaño lo que está ocupado y tenido en precio por los naturales, o que éstos sean forzados a servir al provecho de los nuestros, y no al suyo, las cuales ambas cosas están llenas de peligro” (p. 196-7).

Frente al traslado de las estructuras eclesiásticas los Concilios limenses consolidaron las bases forjadas en los primeros años, y lo más importante fue el establecimiento del Seminario Conciliar en la ciu-

dad de Liria que está bajo la advocación de su fundador, el santo Arzobispo Toribio de Mogrovejo, que formó tantos clérigos que el mismo Prelado propuso de enviarlos a España por no encontrar colocación en el país.

Bajo el aspecto de la evangelización, por decisión del rey don Felipe II, no se permitió el ingreso al Seminario ni de naturales, por ser neófitos, ni de mestizos por desconfianza hacia ellos; situación que duró hasta el reinado de Carlos III en la segunda mitad del siglo XVIII, y que aún pesa en la mentalidad andina de no ser capaces para recibir las órdenes sagradas.

Las decisiones conciliares sirvieron para facilitar la catequesis de los naturales y que éstos adoptasen el credo católico revestido de las formas del culto y religiosidad españolas del siglo XVI, pero con innegables rasgos de mestizaje en las expresiones artísticas y en las creencias. La escasez de agentes pastorales y los dilatados territorios impidieron una catequesis más profunda y, sobre todo, prolongada, que dejaron lagunas en la asimilación de la doctrina cristiana. Es un desafío que permanece a través de los siglos y constituye un serio reto a la nueva evangelización proclamada por el Papa Juan Pablo II para nuestro continente latino americano.

Con la gracia de Dios conseguiremos llenar esos vacíos, como escribía a este propósito el citado padre José de Acosta.

José Dammert Bellido
Obispo de Cajamarca (Perú)

São Paulo, 25 de febrero de 1987

VI

INFLUJO DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR ESPAÑOLA EN AMERICA *

La evangelización del continente latino-americano fue obra de los misioneros regulares (franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios, a los que se agregó en la segunda mitad del siglo XVI la Compañía de Jesús). Fue una acción que transformó considerablemente la vida religiosa del nuevo mundo, y la actividad de los discípulos de la Universidad de Salamanca y de los jesuitas de la generación post-tridentina fue excepcional.

En pocos años se cristianizó a las Indias dentro de la Iglesia Católica. La influencia de las grandes corrientes teológicas reinantes en España cristalizó en los grandes concilios limenses, sobre todo los tres primeros, en la misionología del P. Acosta s.j., y en los directorios para la cura de almas emanados de los obispos, como fray Pedro de la Peña, obispo de Quito.

Es indiscutible que la predicación de las doctrinas católicas y la disciplina eclesiástica de la Reforma Católica edificó la Iglesia en el nuevo mundo.

* Tomado de REVISTA TEOLOGICA LIMENSE VII, Lima 1973, pp. 249-65.

Cabe anotar, sin embargo, que los insignes misioneros no fueron muy numerosos, por lo que su acción no pudo ser profunda al no detenerse largos años en los pequeños pueblos y porque, a pesar de las reiteradas órdenes reales y conciliares no todos conocían las lenguas indígenas; todo esto produjo a principios del siglo XVII un brote de las antiguas idolatrías que causó gran alarma y una severa represión.

Ultimamente se ha intensificado el estudio de la religiosidad popular en los sectores indígenas y se descubre bajo el manto del ritual católico supervivencias de cultos ancestrales prehispánicos. Considero que esta investigación es insuficiente y que debe extenderse a la religiosidad popular reinante en España en los siglos XVI y XVII, porque los grandes teólogos y los insignes misioneros, lo mismo que los notables padres conciliares no estuvieron en permanente contacto directo con el pueblo menudo, sino que fijaron las grandes líneas pastorales.

Los indígenas recibían el influjo cotidiano de los conquistadores, grandes y pequeños, de los aventureros que llegaron demasiado tarde, de los comerciantes que los engañaban con sus baratijas, de los empleados reales de última categoría, y también de clérigos y de frailes de pobre cultura. Todas estas personas, además de las mujeres españolas que vinieron a las Indias, carecían de los conocimientos teológicos de quienes modelaron la estructura eclesiástica en Hispanoamérica. Ellas tenían la religiosidad popular de quienes no poseían elevada instrucción religiosa: fueron sus creencias

y costumbres que transmitieron a los indígenas, lo mismo que sus concepciones vitales de la moralidad. Por ejemplo, Hernando Pizarro en Pachacamac “les señaló por armas para que se pudiesen defender del diablo, la señal de la cruz” (Los Cronistas 87).

Nadie dudaba de la enseñanza oficial de la Iglesia, y todos se sometían a ella con agrado, pero el pueblo menudo conservaba tradiciones medievales, creencias inexactas —aunque en el fondo conforme con el dogma católico—, costumbres morales dudosas. Esta imagen del cristianismo popular es diariamente observada por los indígenas y los acompaña en su cotidiano quehacer; reciben por ósmosis el catolicismo popular y luego lo adecúan a su propia concepción para desembocar en lo que se llama ahora el catolicismo de las masas populares.

Hasta ahora se ha estudiado con preocupación lo que se ordenó enseñar a los nuevos cristianos y la disciplina eclesiástica que les sujetaba; más falta examinar lo que efectivamente captaron los auditores, no sólo por la dificultad lingüística señalada, sino por los conceptos totalmente ajenos a su mentalidad y a la capacidad de entender lo que se les proponía. Este desnivel entre la grandeza de la enseñanza y la positiva capacidad de entendimiento creo que fue muy grave; lo que más se obtuvo, en muchas ocasiones, fue el aprendizaje memorístico pero no inteligente. De ahí que por mimetismo realizaron lo que veían hacer a los cristianos que vivían en medio de ellos, más bien que poner en práctica las enseñanzas predicadas desde los púlpitos, que tampoco eran ins-

trucciones catequéticas, sino narración de extraordinarias acciones y milagros de los santos patronos.

Considero que urge un estudio a fondo de la religiosidad popular española en los siglos XVI y XVII para comprender algo del actual catolicismo popular latino-americano y que este aspecto ha sido descuidado en las recientes investigaciones.

Hace años que me preocupa el tema y no he encontrado una obra dedicada expresamente a él. A continuación delinearé algunos puntos que he recogido de diversas lecturas, que no son numerosas. Los clásicos que dibujan el ambiente popular, como Cervantes en las "Novelas Ejemplares" o las novelas picarescas proporcionan algunos datos, lo mismo que estudios serios sobre personajes contemporáneos, tales "El Conde-duque de Olivares" del erudito profesor Gregorio Marañón, y "El Arzobispo Carranza y su tiempo" del cuidadoso y esforzado historiador Tellechea Idígoras.

El capítulo dedicado a la "Religiosidad Popular" en la "Introducción al siglo de oro" de Ludwing Pfandl no es muy rico, pero señala algunas pistas lo mismo que los capítulos de Huizinga, Lortz y von Boehn, aunque dedicados a los países bajos, Alemania y Francia, contienen indicaciones notables que por ser comunes al catolicismo popular europeo pueden extenderse a la situación española, y los utilizó a falta de investigaciones especializadas sobre España.

Sería muy oportuno que entre nuestros historiadores y expertos conocedores de las crónicas y otros documentos de la conquista y años posteriores, se estudiase la actitud religiosa de los soldados. Menciono sólo la solemnidad exterior que rodeó el funeral de Atahualpa en Cajamarca y la impresión causada en los indios; entre ellos persiste la solicitud por misas solemnes por sus difuntos sin que hayan entendido el valor del santo sacrificio y menos la participación en la eucaristía: (Los Cronistas 105, 122).

Ambiente de Origen

Las frases con que concluye la “Vida del Buscón” resume la mentalidad existente en la península: “. . . determiné . . . de pasarme a Indias. . . a ver si, mudando mundo y tierra, mejoraría mi suerte. Y fuéme peor, pues nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres”. La oportuna reflexión de don Francisco de Quevedo estaba basada en larga experiencia, como aconteció con el hijo bastardo del conde-duque “que estuvo en las Indias, lo cual demuestra o que el padre, por su mala conducta le quiso alegrar, o que él se fue llevado de su espíritu de rebeldía” (Marañón 281-2). En cambio el Conde de Monterrye, fue “grande caballero, ministro y santo, pues habiendo sido Virrey de Nueva España y del Perú, cuando murió en Lima fue necesario que la Audiencia le enterrase de limosna, porque las que él había dado le pusieron en aquel estado “según el testimonio de un contemporáneo” (id. 257).

El ambiente religioso en que vivían se sintetiza en la frase que se repite continuamente en los “Naufragios” de Cabeza de Vaca: “y nosotros dimos muchas gracias a Dios Nuestro Señor porque nunca nos faltaba su remedio”, y que también se halla en “La Florida del Inca” de Garcilaso. La confianza en Dios es plena en medio de las aventuras que acometen e invocan a “Nuestra Señora y al apóstol Santiago” continuamente en sus lides (Los Cronistas 149, 222, 316).

Ese suelo cristiano estaba erizado de pasiones brutales, de costumbres rudas, de venganzas y violencias, que no eran exclusivas de España (Pfandl 173-5; Marañón 89, 218, 254), sino comunes a la Europa contemporánea. Los testimonios son expresivos. “Los salteadores de caminos y los malhechores se reclutaban preferentemente de entre la nobleza, no sólo de la baja categoría, sino la de más elevada alcurnia, y de aquí vino el decir que “el asesinato y el robo no debían ser un oprobio cuando los cometían los nobles del país”(Boehn II 21). “El último en salir de la ciudad de Augsburgo fue el emperador Carlos V, —dice la Crónica de Zimmer—, cuando trajo acá la sucia hueste de sus españoles, desprovistos de toda educación ciudadana y que tantos desmanes cometieron en Alemania, así como en los demás sitios donde permanecieron, siquiera fuese por muy breve tiempo”. . . Pero la verdad es que los lansquenetes alemanes no observaban mejor conducta” (id. 33).

“Las formas sociales y los modales de aquel siglo (XVII), de crónica fiebre bélica, corresponden a la

grosería soldadesca y son de desconcertante rudeza. El duque de Epernon y el mariscal de Vitry apalearon juntos al arzobispo de Burdeos; el duque de Orleans dio al cardenal Richelieu dos bofetadas en su propio palacio; maridos ilustres como el elector Carlos Luis del Palatinado y el elector Jorge Luis de Hannóver solían resolver sus discusiones con sus esposas abofeteándolas en plena mesa” (id. III 175).

“Como *castigos* de menor cuantía era moneda corriente sacar los ojos al reo, marcarle con un hierro candente, darle de latigazos, amputar la nariz o las orejas y cortarle los pies o las manos. A los condenados a muerte se les solía ejecutar a fuego lento, en la rueda, cociéndolos con agua, o con aceite hiviendo, descuartizándolos o empalándolos. También se les enterraba vivos o emparedándolos. Semejantes tormentos, cuya gradación sistematizó Carlos V en sus leyes, no lograron evitar cuantas especies delictivas puede idear una imaginación depravada” (id. II 233).

Tampoco la moral respondía a las creencias católicas, pues aunque había arrepentimientos, la *vida sexual* de reyes, como Felipe IV, nobles y plebeyos, era muy ajena a las normas evangélicas. Los testimonios españoles y europeos son generales; baste recordar las novelas picarescas y aún las mismas “novelas ejemplares” de Cervantes al lado de los sucesos históricos: “ni la urbanidad ni las buenas maneras eran modelos de delicadeza y recato, antes bien, según aseguran las crónicas, todas las poblaciones eran centros de corrupción e impudicia” (id. 222-3; 238-42).

El desenfreno sexual era impetuoso como lo señalan los historiadores y no es menester reproducir su documentación (Marañón 31, 168-9, 212-8, 238; Pfandl 58, 127-31, 170-3, 211-2, 224-5).

“Las *Carnestolendas*. . . constituían una fiesta continuada de tres días con carácter popular y callejero. Los enmascarados y la gente alegre de ambos sexos se permitían en esos días toda suerte de desmanes y ruidosas exhibiciones. . . ; en una palabra, se convertía la fiesta en algo que era coeficiente y expresión típica de la rudeza y desenfreno, que estaban en abierta pugna, por otra parte, con el ímpetu afervorado de la religiosidad, entonces imperante” (Pfandl 241-2).

La violencia reinante se extendía al castigo de los *herejes*. Cuando se descubren en Valladolid los primeros luteranos comenta un estudioso: “Si el César (Carlos V) perdía la medida y la paciencia, fácil es adivinar el estado de ánimo del pueblo. La indignación masiva, sin necesidad de extraños espoliques, naturalmente desemboca en violencias y en sangre. Mientras el pueblo exigía hogueras, el inquisidor procedía con mayor lentitud a fin de descubrir las cabezas y raíces del mal. Hervían las cárceles de presos, interrogaban incansablemente los inquisidores y los notarios y escribanos apilaban innumerables legajos, que son hoy día fuente incomparable de noticias y termómetro de un clima incandescente” (Tellechea II 234). En los países protestantes la situación era semejante: “Opinar de distinto modo que un predicador era una herejía, no saludarle, un deli-

80

to grave que traía consigo la penitencia pública, la marca con hierro candente y los azotes, cuando no otros castigos más infamantes, como el de afeitar un lado de la cabeza. . . En las nuevas confesiones, que se decían fundadas para que prevaleciera el amor, sólo había lugar para el odio. Con razón pudo preguntarse entonces algún celoso observador, al presenciar el encono con que se combatían los adeptos de las nuevas sectas que cada día surgían en Alemania, en cuál de ellas habría ido a esconderse el verdadero espíritu evangélico” (Boehn III 30-1).

Al lado de esta severidad por la ortodoxia era moneda corriente la *superstición* bajo diferentes aspectos: en el Perú fueron notorias las aficiones nigrománticas del virrey conde de Nieva, que las trajo de España, en la cual también se tenían como señalan los autores (Pfandl 166-70; Marañón 185-6). “Las ideas supersticiosas sobre la eficacia de ciertos amuletos especialmente buenos contra el embrujamiento y que “por el mero contacto aseguran contra el incendio, el naufragio, las tormentas y los pedriscos” están ampliamente difundidas. Y la propagación de la antigua superstición todavía semipagana que creía en toda clase de fuerzas naturales y climatológicas personificadas en el campo, en las plantas y en los animales, o en las más diversas fuerzas mágicas (por ejemplo, contra la enfermedad en los hombres y en los animales, contra el embrujo de amor), la locura de las brujas. . . y después el terrible hecho de los procesos contra las brujas: todo esto tuvo que hacer también vibrar irregularmente la constitución aními-

ca, notablemente más robusta, de nuestros antepasados” (Lortz I 119).

Dentro de este ambiente, con diversos matices, nacieron, vivieron y murieron quienes vinieron a América y pertenecieron al pequeño mundo de los pobres hijodalgos, de los aventureros e inclusive de los condenados por algún delito, al “destierro a las Indias”, esa fue la ideología que trajeron de la península ibérica y transmitieron con su manera de vivir a los neoconversos indígenas (cfr. Huizinga 251-2; 276-8).

Religiosidad Popular

“La vida religiosa ordinaria se reducía al cumplimiento fiel o a la observancia rígida de los mandamientos. Deberes ordinarios e inexcusables de todo cristiano español eran la asistencia a la Santa Misa, recepción de los Sacramentos, santificación de los días festivos y la práctica del ayuno todos los viernes del año. . . En casa del noble Alonso Quijano no había más que un plato de lentejas por toda refección en los días viernes; y hasta en aquella desmantelada venta en la cual fue armado Don Quijote caballero, se observaban los días de ayuno no comiendo sino bacalao” (Pfandl 146).

“Rasgo característico de la época fue también la fe religiosa; profunda y pura en muchos, pero en otros deformada por la represión oficial. . . La devoción externa era, en general, mucho mayor que la

profundidad del sentimiento religioso. Era dolencia general, es cierto, y no sólo en España” (Marañón 211).

“La preocupación de la Iglesia por la *educación religiosa* del pueblo era considerable. La mayor parte del año, con sus cien domingos y días de fiesta y sus 160 días de ayuno y abstinencia, estaba de modo especial bajo las exhortaciones de la Iglesia. El verdadero fomento de la piedad popular seguía ocurriendo, naturalmente, por medio de la formación intuitiva de la vida diaria: en la misa, en la administración de los sacramentos (últimos sacramentos), bendiciones, procesiones, imágenes y costumbres piadosas. La instrucción inmediata era intentada y lograda por medio de las instrucciones para la confesión y de algún modo a través de la escuela, pero, sobre todo, por la oración en común: Padrenuestro, Avemaría, Credo y Yo Pecador, Diez Mandamientos. Las representaciones plásticas de las verdades religiosas eran el principal medio doctrinal” (Lortz I 114).

“En lo tocante a la *piedad española*, como manifiestativa de sus creencias y de su vida interior, encuentro dos caracteres marcadísimos e inconfundibles: el convencimiento y el fervor. La moral es ligera —si se quiere—, el amor al prójimo fluctúa fácilmente; la pasión rige y gobierna a sus anchas; pero la creencia en los premios y castigos de la otra vida es firme como la roca; ilimitada e intangible la confianza en el valor y eficacia de los últimos Sacramentos de que deben aplicarse en conciencia, no sólo al adversario que cae herido de muerte en el

lugar del duelo, sino también al que cae sorprendido y víctima de su propia traición y crimen, como es ciega su fe en la virtud expiatoria de las misas, que no suelen faltar en ningún testamento y que en gran profusión se aplican a las almas del purgatorio" (Pfandl 161-2).

"Sin embargo, es importantísimo que gran parte de estas generaciones anteriores a la Reforma es cristiana y eclesiástica, y vive como tal, sobre todo por costumbre, y por una costumbre que se agota casi totalmente en la piadosa observancia de los preceptos externos sin conocer la riqueza interior ni vivir de ella. . . No creo que en esto pueda verse exclusivamente una ventaja para la vida cristiana del pueblo. Es ley general de la vida, incluso en lo religioso, que la mera posesión sin incremento de lo poseído significa atrofia de las fuerzas. El proceso permanece oculto durante largo tiempo. El descubrimiento revela la pérdida. En la actualidad lo experimentamos suficientemente (Lortz I 127; Pfandl 159-61).

La presentación general de la religiosidad popular española tiene como finalidad demostrar la fundamentación cristiana de sus vivencias, para luego pasar a indicar algunos casos concretos del influjo producido por ella en los habitantes de las Indias. Las afirmaciones de los diversos autores mencionados, y de los textos reproducidos, nos señalan el clima religioso en que se formaron los que pasaron a Indias.

Los casos concretos que comento a continuación expresan el origen de muchas actitudes y costumbres

religiosas que todavía subsisten en nuestro medio, y algunas descripciones parecen tomadas de la realidad actual. El influjo vivencial de dichas costumbres y actitudes ha sido mucho más vigoroso que la instrucción religiosa impartida por los misioneros en sus sacrificados recorridos por las extensas fragosidades del continente.

Culto a los Santos y a las Imágenes

Esta nota característica de la religiosidad popular latino-americana ha sido heredada directamente de España. “Era el Valido (Olivares) muy devoto, como buen español, de las *imágenes y advocaciones de santos* y de la Virgen, sobre todo de la de Guadalupe. . . , quizá la que más apreció en toda su vida. Las noticias agradables de los ejércitos provocaban en el ministro grandes actos de devoción a los cultos de su preferencia; y así leemos que fue “a visitar las milagrosas imágenes de N.S. de Monserrat, Atocha, Almudena, Buen Suceso y parroquia de Santiago. . .” (Marañón 171; cfr. Pfandl 149-52, 223-48; Lortz I 115; Huizinga 258-71).

El pícaro Estebanillo González al llegar a Zaragoza narra: “fuí un día a su abundante plaza del Pilar, adonde el patrón de las Españas dejó a la que, siendo emperatriz del cielo, es defensora de aquel reino. Y después de haber hecho oración en su templo angelical. . .” (capítulo XII).

“La ilustre fregona” de Cervantes “cuando salió de la sala se persignó y santiguó y con mucha devoción y sosiego hizo una profunda reverencia a una imagen a Nuestra Señora que en una de las paredes del patio estaba colgada”.

La vieja Pipota entró a la casa de Manipodio “y sin decir nada se fue a la sala; y habiendo tomado agua bendita, con grandísima devoción se puso de rodillas ante la imagen, y al cabo de una buena pieza, habiendo primero besado tres veces el suelo y levantado los brazos y los ojos al cielo otras tantas, se levantó y echó su limosna en la esportilla” (Rinconete y Cortadillo).

Estas descripciones de *oraciones ante las imágenes* responden a las que todavía se ejecutan ahora, y algunas cosas ahora nos chocan, pero persisten en las festividades populares y son narradas naturalmente “cuando llegaron a hacerla en la Iglesia de Santa María, delante de la imagen de Santa Ana, después de haber bailado todas, tomó Preciosa unas sonajas, al son de las cuales, dando en redondo largas y ligerísimas vueltas, cantó el siguiente romance...” (La Gitanilla).

Eran tales las costumbres que una de las acusaciones iniciales en contra del arzobispo Carranza fue “haber creído y afirmado que no se ha de rezar a los santos el Avemaría y el Padrenuestro” a lo que “respondió que si esto que dize el dicho fiscal es lo que su señoría escrevió en el Cathecismo en el capítulo que habla de la beneración e inbocación de los

santos, que parezca aquello y que por allí se verá lo que es” (Tellechea I, 240, 248, 256).

Una deliciosa descripción del uso tan arraigado de poner velas ante las imágenes se lee en “Rinconete y Cortadillo”: “A eso dijo la vieja que había rezado ante la imagen: —Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque tengo un vahido de cabeza, dos días ha, que me trae loca; y más, que antes que sea medio día tengo de ir a cumplir mis devociones y poner mis candelicas a Nuestra Señora de las Aguas y al santo Crucifijo de San Agustín, que no le dejaría de hacer si nevase y ventiscase. . . Y añadió: Mirad, niñas, si tenéis acaso algún cuarto para comparar las candelicas de mi devoción, porque con la prisa y gana que tenía de venir. . ., se me olvidó en casa la escarcela”.

—“Yo sí tengo, señora Pipota. . . —respondió la Gananciosa— tome: ahí le doy dos cuartos; del uno le ruego que compre una para mí, y se la ponga al señor San Miguel; y si puede comprar dos, ponga la otra al señor San Blas, que son mis abogados. Quisiera que pusiera otra a la señora Santa Lucía, que por lo de los ojos, también le tengo devoción, pero no tengo trocado; mas otro día habrá donde se cumpla con todos”.

—Muy bien harás, hija; y mira no seas miserable; que es de mucha importancia llevar la persona las candelas delante de sí antes que se muera, y no aguardar a que las pongan los herederos o albaceas.

--Bien dice la madre Pipota —dijo la Escalanta. Y echando mano a la bolsa le dio otro cuarto y le en-

cargó que pusiese otras dos candelicas a los santos que a ella le pareciesen que eran de los más aprovechados y agradecidos. Con todo esto, se fue la Pipota, diciéndoles:

—Holgaos, hijos, ahora que tenéis tiempo: que vendrá la vejez, y lloraréis en ella los ratos que perdistéis en la mocedad, como yo los lloro; y encomendadme a Dios en vuestras oraciones, que yo voy a hacer lo mismo por mí y por vosotros, porque El nos libre y conserve en nuestro trato peligroso sin sobresaltos de justicia”.

Las reflexiones finales de Rinconete interpretan las modalidades de esas devociones: “. . . y sobre todo le admiraban la seguridad que tenían y la confianza de irse al cielo con no faltar a sus devociones, estando tan llenos de hurtos y de homicidios, y de ofensas a Dios. Y reíase de la otra buena vieja de la Pipota, que dejaba la canasta de colar hurtada guardada en su casa y se iba a poner las candelillas de ceras a las imágenes, y con ello pensaba irse al cielo calzada y vestida.

“El gran desarrollo que (*las hermandades*) lograron en la XVI y XVIII centurias no fue más que una resultancia lógica del intenso y creciente culto de los santos. . .” (Pfandl 147-9).

Unido al culto a los santos estaban también las *reliquias*; el Epítome cuenta que el embajador (padre del conde-duque) “trajo a España la mayor cantidad de santas reliquias que hay juntas en ninguna parte”

(Marañón 15; cfr. Huizinga 251; Lortz I 121-3, 142-3).

“Las *romerías* eran peregrinaciones colectivas a algún santuario, situado en las afueras de la ciudad o aldea. Una parte del día se dedicaba a solemnizar devotamente la festividad litúrgica y la otra a esparcimientos y diversiones profanas. Allí se compraba el vino al pormenor; abundaban las tiendas de variados objetos; había prestidigitadores, osos domesticados y vaticinadores; no faltaban la música, la danza y los juegos al aire libre; y no eran infrecuentes las riñas, los casos de muerte y mucho menos el quebrantamiento de las leyes morales y del código de las buenas costumbres” (Pfandl 242; cfr. Lortz I 117-8, 124-5). Los testimonios de ir en peregrinación a los santuarios son numerosos así a Guadalupe (“La ilustre fregona”), a Monserrat y Santiago de Galicia (“Las dos doncellas”), a Loreto y Santiago (“Estebanillo González”): “Llegamos a la ciudad de Santiago... Ajustámonos nuestras conciencias, que bien anchas las habíamos traído; y cumpliendo con las obligaciones de ser cristianos y de ir a visitar aquella santa casa, quedamos tan justificados, que por no usar de nuestras mercancías andábamos lacios y desmayados”, (capítulos I y IV).

El italiano Pigafetta que acompañó a Sebastián Elcano en el primer “Viaje alrededor del mundo” anota el 10 de enero de 1522: “Mientras navegábamos por estas islas sufrimos una tempestad que puso en peligro nuestras vidas e hicimos el voto de ir en pere-

grinación a Nuestra Señora de la Guía si nos salvá-
bamos”, lo que cumplen en Sevilla el martes 9 de se-
tiembre del mismo año: “. . . saltamos todos a tierra,
en camisa y descalzos, con un cirio en la mano y fui-
mos a la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria y
a la de Santa María de la Antigua, como lo habíamos
prometido en momentos de angustia. En otra oportu-
nidad “sufrimos una borrasca, durante la cual recogi-
mos velas y rogamos a Dios que nos salvase. Vimos
entonces en el tope de los mástiles a nuestros tres
santos, que disiparon la oscuridad durante más de dos
horas. San Telmo en el palo mayor, San Nicolás en el
de mesana y Santa Clara en el trinquete. En reconoci-
miento de la gracia que nos concedieron, prometimos
a cada uno un esclavo, y les hicimos ofrendas” (26
de octubre 1521).

En esta mezcla de sentimientos religiosos, fervorosos en Pigafetta (el 25 de marzo de 1521 se cae al mar y logra salvarse porque se agarra a una cuerda “lo que sin duda, no hay que atribuir a mis merecimientos, sino a la misericordiosa protección de la Santísima Virgen”), burlones en Estebanillo, hay que colocar “las deseadas *vísperas de fiesta* o noches de verberna, que eran las que procedían a las festividades profanas o religiosas. . . Existe la costumbre en las vísperas de Navidad y Resurrección, de que mujeres y hombres mezclados y en tumulto anden vagando por las calles y callejuelas, vayan de iglesia en iglesia, y en ellas alboroten ruidosamente con carcajadas, gritos y tumultos, hasta el extremo de que es casi imposible oírse a sí mismo; y no hay que decir nada de lo

que allí sucede en otro orden de cosas que se roza con la decencia y la moral” (Pfandl 243-4). “Las festividades más santas, la misma Nochebuena, se pasan en medio de la mayor licencia, jugando a las cartas, maldiciendo y sosteniendo conversaciones impúdicas. Si se exhorta al pueblo, este apela a que los grandes señores, los curas y los prelados hacen lo mismo impunemente. En las velas de los días de fiesta se baila en las Iglesias mismas, al son de licenciosas canciones. . . Todo esto es atestiguado por moralistas, que acaso propendan a verlo todo demasiado negro. Los documentos confirman, sin embargo más de una vez esta lúgubre visión. El Consejo de Estrasburgo hacía repartir todos los años 1.100 litros de vino entre aquellos que pasaban la noche de san Adolfo en la catedral “velando y en oración”. Un consejero se lamenta, según Dionisio Cartujano, de que la procesión anual que tiene lugar en su ciudad, con una santa reliquia, dé motivo a innúmeras inconveniencias y orgías. ¿Cómo poner término a ésto? El mismo magistrado no estaría dispuesto fácilmente a ello, pues la procesión traía ganancias a la ciudad; traía a ésta gente que habían de pernoctar, comer y beber en ella. Y todo ello había llegado a ser una costumbre” (Huizinga 248; cfr. Pfandl 155-6, 256-7).

Encontramos el origen de varios aspectos de la religiosidad popular continental en las descripciones anteriores; la carga secular que ello representa explica la raigambre que tienen ciertas costumbres tradicionales y que sea muy difícil luchar contra corriente. A esos hábitos arraigados se han entrelazado motivos

indígenas que coincidían en cuanto al sentimiento religioso popular prescindiendo de la doctrina cristiana pura. Esto puede explicar también la urgencia de re-evangelizar a nuestras gentes, sabiendo que es ardua tarea porque se reclaman al uso de costumbres católicas de data inmemorial.

Desviaciones sobre la Santa Misa

“Por desgracia, tampoco la multiplicación de las santas misas ilumina suficientemente el cuadro, ya que la concepción popular (y a ella pertenece la idea de la pastoral) vio su efecto demasiado concretamente casi en exclusiva utilidad del que oía la misa —con preferencia de su provecho temporal— y con frecuencia la entendió y usó supersticiosamente y como medio mágico. También es enérgicamente fomentada la función económica de la misa en la institución del estipendio” (Lort I 126).

“Tropezamos aquí con un terreno especialmente delicado. La cuestión del verdadero valor de los cultos regulares y amontonados se plantea de nuevo. . . La comunión una vez al año parece lo normal. Al mismo tiempo en que el número de las misas crece hasta el punto de que Carlos V se aseguraba 30.000 para el descanso de su alma, pudo ocurrir repetidas veces que un visitador encontrara las hostias consagradas comidas de gusanos o pegadas unas a otras por la humedad o mugrientas de viejas”.

“Tales fenómenos religiosos de debilidad no se quedaron, por desgracia, en la práctica. Las representa-

ciones mismas de la fe habían padecido. No en todas partes se poseía la correcta teología sobre la misa como representación del sacrificio del Señor y sobre las gracias que de ella afluían a los fieles. Se impuso, y no sólo prácticamente, una tosca concepción de la misa como obra. . . Muchas veces se veía en la misa un poderoso medio que garantizaba mágicamente todos los posibles éxitos visibles e invisibles. Antiguas y exageradas doctrinas sobre los “frutos de la misa”, es decir, sobre los efectos que resultaban del mero oír misa, se habían convertido en series demasiado estereotipadas. . .” (id. II 131-2; cfr. Huizinga 247-9).

“Todo esto se hace problemático, desde el punto de vista católico, especialmente por un hecho: se trata del mínimo papel que desempeña en todas partes al recibir la sagrada comunión. En general, pasa a segundo término la fuerza de este “opus operatum”, mayor que todas las demás dentro de la economía espiritual. Generalmente sólo se recibe la comunión pascual estrictamente prescrita (y, por lo demás, forzada también mediante castigos corporales y de prisión) con la obligada y doble confesión anterior. Y, sin embargo, ya entonces hay omisiones relativamente considerables incluso de este mínimo. Las advertencias de los sínodos de no darse por satisfechos con una sola comunión se repiten invariablemente. No consiguieron, pues, nada. . . Las lamentaciones sobre el estado del copón, tan poco usado, y de las santas especies conservadas en él, confirman esta tibieza religiosa” (id. I 125-6).

Manipodio manifiesta “porque tenemos costumbre de hacer decir cada año ciertas misas por las ánimas de nuestros difuntos y bienhechores sacando el estupendo para la limosna de quien las dice, de alguna parte de lo que se garbea; y estas tales misas, dicen que aprovechan a las tales ánimas por vía de naufragio. . .” A Rinconete “dábale gran risa pensar en los vocablos que había oído a Manipodio y a los demás de su compañía y bendita comunidad, y más cuando por decir “per modum suffragii”, había dicho por modo de naufragio; y que “sacaban el estupendo”, por decir estipendio, de lo que se garbeaba” (Rinconete y Cortadillo).

El caballero Pigafetta apunta: “Todas las mañanas se saltaba a tierra para oír misa en la iglesia de Nuestra Señora de Barrameda, y antes de partir, el capitán (Magallanes) ordenó que toda la tripulación se confesara” (agosto 1519). “El domingo de Pascua, último día de marzo (de 1521), el capitán general envió a tierra muy temprano, al capellán con varios marineros para que preparasen lo necesario para decir misa. . . Después de la misa comulgaron algunos de los nuestros. . .”.

Los centenarios usos y creencias acerca de la misa todavía influyen en la mentalidad popular en forma parecida a la expuesta por testigos y estudiosos. ¡Cuántas veces a los sacerdotes se nos pide la celebración de la misa en términos parecidos! Asimismo la asistencia a misa sin recibir la santa comunión continúa en la misma forma. La implacable herencia

de tales costumbres se enfrenta duramente con los intentos de renovación litúrgica del Vaticano II y con el indispensable cambio de mentalidad por la consabida y reiterada expresión: ¡siempre se ha hecho así!

Desviaciones sobre hábitos piadosos

De modo semejante a la misa existieron costumbres piadosas populares, fundadas en una sana doctrina teológica, pero muchas veces en la práctica hubo excesos o desviaciones que tomaba lo accidental por esencial, y a un cierto momento asumen el papel principal dentro de la religiosidad popular, pasando a ser el centro y esencia de ella. Los testimonios que inserto a continuación reflejan su imagen hasta los tiempos modernos, y basta una pequeña experiencia en la cura de almas para encontrar los resabios, más o menos exactos, de las costumbres piadosas del siglo de oro español.

Es notable la alocución de don Hernando de Magallanes al rey Massana, relatada por Pigafetta, a 9 de abril de 1521: "Les advirtió el capitán que no debían bautizarse solamente por el temor que pudiéramos inspirarles o por la esperanza de obtener ventajas materiales, pues su intención era no inquietar a ninguno de ellos porque prefiriese conservar la fe de su padres; sin embargo, no disimuló que los que se hiciesen cristianos serían los preferidos y los mejor tratados". Pizarro habla en forma similar (Los Cronistas 44).

El 14 del mismo mes se bautizó el rey de Zubu: “hizo el capitán decir al rey que, entre las muchas ventajas de que iba a gozar haciéndose cristiano, tendría la de vencer más fácilmente a sus enemigos. . . El capitán aseguró al rey que a su vuelta a España. . . le haría el más poderoso monarca de aquellas islas, recompensa merecida por haber sido el primero que abrazó la religión cristiana. . . “Además el rey, que “rogó insistentemente que dejase algunos hombres con él para que le instruyesen en los misterios y deberes de la religión cristiana”, y de la reina “bautizamos este día más de ochocientas personas entre hombres, mujeres y niños”. En cambio Calcuchima en el Perú “no quiso ser cristiano diciendo que no sabía qué cosa fuese esa ley” (Los Cronistas 154).

El mismo Pigafetta mostró a la reina una imagen pequeña de la Virgen con el niño Jesús, que le agradó y enterneció mucho. Me la pidió para colocarla en lugar de sus ídolos, y se la dió de buena gana”.

El 22 de aquel mes después de la misa “inmediatamente el capitán hizo jurar al rey de Zubu que permanecería sometido y fiel al rey de España. Jurado que hubo, depositó el capitán general su espada delante de la imagen de Nuestra Señora, y dijo al rey que, después de tal juramento, debía morir antes que faltar a él, y que él mismo estaba presto a perecer mil veces antes que faltar a sus juramentos por la imagen de Nuestra Señora. . .”.

El jurar ante la imagen de Nuestra Señora era corriente; don Fernando le dice a Dorotea: “ves aquí

te doy la mano de serlo tuyo, y sean testigos desta verdad los cielos, a quien ninguna cosa se asconde, y esta imagen de Nuestra Señora que aquí tienes” (Don Quijote, Primera parte, cap. XXVIII). Lo mismo que prestar juramentos era común, Loayza para entrar en la mansión de “El celoso extremeño” dice: “. . . Mas para que todas estén seguras de mi buen deseo, determino de jurar como católico y buen varón; y así juro por la intemerata eficacia, donde más santa y largamente se contiene, y por las entradas y salidas del santo Líbano monte. . .”.

Las manifestaciones de Magallanes son de expresión de la mentalidad de los soldados que desean extender los reinos de su monarca. Las inconsecuencias a que llegan en la práctica son producto de la deficiente formación del bajo clero a pesar que el cardenal Cisneros había procurado “mejorar la instrucción profesional de los teólogos jóvenes, que, no pocas veces, carecían aun de los necesarios conocimientos del latín. . .; y los hizo incapaces de contrarrestar con buen éxito el mal uso que los herejes hacían de la Sagrada Escritura” (Pfdanl, Juana la loca 32-3; cfr. Lortz I 103).

Allado de eso se reconoce que “la ilustre fregona” lo primero y principal, es devotísima de Nuestra Señora, confiesa y comulga cada mes”; que Leonisa entra “en el templo a dar las debidas gracias a Nuestro Señor de las grandes mercedes que en nuestra desgracia nos ha hecho” (“El amante liberal”); que “Ricaredo, de edad de doce años, enseñado de sus padres

a amar y temer a Dios y a estar muy enterado de las verdades de la fe católica”; que Isabela “pocas o ningunas veces salía de su casa sino para el monasterio; no ganaba otros jubileos que aquellos que en el monasterio se ganaban. Desde su casa y desde su oratorio andaba con el pensamiento los viernes de cuaresma la santísima estación de la cruz, y los siete venideros del Espíritu Santo” (“La española inglesa”). Según el Inca Garcilaso, el adelantado don Hernando de Soto “falleció como católico cristiano, pidiendo misericordia a la Santísima Trinidad, invocando en su favor y amparo la sangre de Jesu Cristo Nuestro Señor y la intercesión de la Virgen y de toda la Corte Celestial, y la fe de la Iglesia Romana” (La Florida del Inca).

Cuando Felipe el Hermoso navegaba de Flandes hacia España “pasó dos días en un proceloso mar envuelto en espesa neblina. Cuando el peligro era más grande la tormenta arrancó la vela mayor, que cayó al mar. . . Lo irreparable era inminente. . . El miedo al naufragio, que amenazaba, arrancó a todos toda clase de heroicos votos. Felipe prometió un peso en plata, doble del de su cuerpo, como ofrenda a Santiago de Compostela; una parte de los nobles juraron hacerse cartujos; otros, no comer carne en todo el resto de su vida” (Pfandl, Juana la loca 79).

Esto mismo llevaba a buscar la protección, así en el viaje de Carlos V a España “el navío del rey llevaba velas pintadas: en la vela mayor, Cristo en la cruz, y al lado, María y Juan. . . Otra vela llevaba la imagen

de la Santísima Trinidad; otra la Virgen con el Niño Jesús en brazos; otra, Santiago, patrón de España; San cristóbal, auxilio de los navegantes". (id. 117).

Son todas expresiones del sentimiento cristiano, lo mismo que el Rosario: "jóvenes y viejos lo llevan y es prueba de que se vive o se ha vivido cristianamente. Los agonizantes lo mantienen en sus manos. Lo encontramos en muchas losas sepulcrales. . . El celo de la oración y la hondura del Rosario no habían eliminado la recitación mecánica" (Lortz I 116 y 125). Entre la gentuza que encuentra el Buscón en sus aventuras siempre hay alguno que lleva el rosario: la vieja "tan gran rezadera, que un día se le desensartó el rosario en la olla" (cap. III del libro I); el ama "traía un rosario al cuello siempre tan grande, que era más barato llevar una haz de leña a cuestras" (cap. VI); "el ermitaño rezando el rosario en una carga de leña hecha bolas de madera" (cap. X); "Traía todo ajuar de hipócrita: un rosario con unas cuentas frisonas" (libro II cap. III); "Un Cristo de bronce traía colgado del cuello, y un rosario" (cap. VIII).

De esta devoción externa al rosario quedan pocos rastros en unas beatas, pero para toda ceremonia religiosa el rezo del rosario es esencial, tanto en los velorios de difuntos, como en los rezos ante las imágenes para luego pasar al baile; de modo que los rezanderos en algunos sitios son denominados "rosarieros" y por lo general sólo ellos son los que dirigen el rezo, pues conocen no sólo los misterios, sino las letanías y otros aditamentos; es la paraliturgia más popular y difundida.

Se conservan, y se venden en los mercados junto con las oraciones de san Cipriano, la oración al Justo Juez, que menciona el Buscón (libro I cap. VI y IX) y es favorita de los ladrones; son textos supersticiosos. Lo mismo a “la ilustre fregona” que tenía una gran dolor de muelas, el enamorado Tomás le ofrece: “yo le daré una oración en escrito, que a dos veces que la rece se le quitará como con la mano su dolor”.

Santiguagar tiene varias aplicaciones: “santiguándose como si viera alguna mala visión” (“El casamiento engañoso”). “La manera con que nosotros curamos era santiguándolos y soplarlos, y rezar un “Pater noster” y un “Ave María”, y rogar lo mejor que podíamos a Dios Nuestro Señor que les diese salud y espirase en ellos que nos hiciesen algún buen tratamiento. Quiso Dios Nuestro Señor y su misericordia que todos aquellos por quien suplicamos, luego que los santiguamos decían a los otros que estaban sanos y buenos” (cap. XV, XXII, XXIX, XXXI).

El mal uso de reliquias y aprovechamiento de la credulidad de la gente lo refiere Estabanillo González con lujo de detalles (cap. V).

“Para inspirar a los indios —narra Pigafetta— una buena opinión de nosotros, consagramos según los ritos de la Iglesia y lo mejor que fue posible, la plaza de la villa, destinándola a cementerio de los cristianos, y enterramos en seguida al muerto. El mismo día por la noche enterramos a otro” (10 abril-1521).

Garcilaso concluye su "Florida" "para que se aumente y extienda nuestra Santa Fe Católica y la coronade España, que son mi primera y segunda intención, que, como lleven estas dos, tendrán seguro el favor divino los que fueren a la conquista, lo cual Nuestro Señor encamine para gloria y honra de su nombre para que la multitud de ánimas que en aquel reino viven sin la verdad de su doctrina se reduzcan a ella y no perezcan".

Las santiguaciones de Cabeza de Vaca y de sus compañeros permanecen en el sinnúmero de bendiciones pedidas, y otorgadas, para las cosas más absurdas conforme a la mentalidad popular. Los términos garcilasistas de la pía muerte del adelantado de la Florida están reducidos a los avisos periodísticos de hoy "de haber fallecido con los auxilios de nuestra santa Religión". La bendición del cementerio narrada por Pigafetta se reitera continuamente en los caseríos andinos.

El muestreo de algunos clásicos españoles, que se ha limitado a los que tenía en mi biblioteca, esto es al alcance de la mano, es significativo, y un estudio más detenido podría indicar el origen de otras costumbres tradicionales.

Para el desarrollo de la pastoral contemporánea debe tenerse en cuenta la vigencia plurisecular de hábitos y mentalidades que fueron adquiridos por el influjo vivencial de personas de escasa cultura religiosa, pero que han durado más fuertemente que las sabias

enseñanzas teológicas porque el pueblo hace lo que ve y no pone en práctica lo que se le predica, conforme al viejo refrán: “del dicho al hecho, hay mucho trecho”. “La mente popular y la de los simplificadores de la verdad se aferra a pocas palabras, a incisos sueltos, a frases desconexas. Se tuerce el sentido, se comenta lo oído, y se hincha artificiosamente el volumen de los despropósitos. Nunca faltan sujetos interesados en recoger especies alarmistas” (Tellechea II 242). De ahí la dificultad de la predicación llamada popular por las incomprensiones de los oyentes y la desadaptación del predicador por lo que para la reevangelización, que urge en nuestro medio, es más importante el ejemplo vivido que los grandes principios desencarnados. Dada la vigencia de costumbres piadosas centenarias de escaso contenido doctrinal, es menester para renovarlas que los hechos de la vida de los agentes pastorales y de todo cristiano se fundamenten con hondura en el mensaje evangélico.

Lima, 3 de julio de 1973

BIBLIOGRAFIA

BOEHN, Max von, *La Moda*, volúmenes I-II-III, *El traje y las costumbres en la Edad Media*, en los siglos XVI y XVIII, Barcelona 1928.

HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media*, VI edición, Madrid 1965.

LORTZ, Joseph, *Historia de la Reforma*, vol. I-II, Madrid 1963.

MARAÑÓN, Gregorio, *El Conde-Duque de Olivares (La pasión de mandar)*, Madrid 1936.

PFANDL, Ludwing, *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII*, "Introducción al estudio del siglo de oro". Barcelona 1929.

PFANDL, Ludwing, *Juana la loca - Su vida - Su tiempo - Su culpa*, Buenos Aires 1937.

TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio, *El Arzobispo Carranza y su tiempo*, vol. I-II, Madrid 1968.

MUESTREO DE AUTORES CLASICOS

CABEZA DE VACA, Alvaro Núñez, *Nafragios y relación de la jornada que hizo en la Florida con el adelantado Pánfilo Nárvaez*.

CERVANTES, Miguel de, El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.

CERVANTES, Miguel de, Novelas Ejemplares.

GARCILASO DE LA VEGA, La Florida del Inca.

GONZALEZ, Esteban, Estebanillo González - Hombre de buen humor.

PIGAFETTA, Antonio, Viaje alrededor del mundo.

QUEVEDO, Francisco de, Historia de la Vida del Buscón llamado don Pablos.

LOS CRONISTAS DE LA CONQUISTA, volumen No. 2 de la "Biblioteca de Cultura Peruana", París 1938.

VII

CIMIENTOS ANTIGUOS PARA UN NUEVO EDIFICIO RELIGIOSO *

I. SUPERVIVENCIAS DE CREENCIAS PRE-HISPANICAS

El Dr. Luis E. Valcárcel en su "Etnohistoria del Perú Antiguo", escribe que "del culto oficial no queda nada. Derribado el templo del Sol, destronado el Sol mismo como jefe de dioses, perseguidos y extinguidos los miembros del sacerdocio; olvidadas las verdades religiosas que se conservaban por los teólogos de aquel pueblo, no le queda al pueblo, sino su religión íntima, aquella que bebía en la leche materna, dentro del hogar, y que continuó allí, en la clandestinidad después de la Conquista" (p. 135).

No suscribo tan tajante y categórica afirmación, pero sí observo que diversas creencias prehispánicas sobreviven en nuestro medio, no sólo en el ambiente popular sino en otros también.

Un ejemplo son los "espíritus", que bajo la forma de "duendes, fantasmas, penas", son creídos existentes a pie juntillas y tal vez invocados; principalmente

* Tomado de PASTORAL ANDINA, 1 Cuzco, Abril 1974, pgs. 5-11.

los que habitan en la cumbre de los cerros o en casas abandonadas, y a los que todavía se les presentan ofrendas en las antiguas “apachetas” coronadas por cruces puestas por precepto del II Concilio limense, de 1567. (Const. indios n. 99).

Este temor no es exclusivo del indio peruano, sino común a todos los seres humanos, “recordemos el terror que el hombre del medioevo sentía ante las montañas. El cristiano de la Edad Media temía aventurarse en los montes, como lo prueba la anécdota del Petrarca, a quien los pastores rogaron formalmente que huyese de los peligros mortales que en ellos asechan. El mundo de las montañas era inquietante en aquel entonces y ante él se sentía espantado el hombre. La naturaleza era arisca y nada acogedora en aquellos sitios retirados, habitados por gnomos, sátiros y faunos”(Nigg. El secreto de los monjes. San Sebastián 1956, p. 223).

“Los espíritus viven en el Mundo de aquí —escribe el citado autor,— se manifiestan a ciertas horas, en ciertos días y circunstancias. Son invisibles e impalpables; se presienten pero no se ven. A veces se oyen en lugares deshabitados, pero cambian de lugar. Sin embargo, tienen residencias conocidas, donde se les encuentran e invoca, o se les aplaca con ofrendas y sacrificios si están iracundos. Los espíritus tienen dos géneros de residencia: a) geográfica, en lugares determinados como cerros, cuevas, lugares solitarios, nantiales, etc. y b) residencias un tanto transportables, es decir que el espíritu se aloja, por ejemplo, en

una piedra, generalmente pequeña, que el individuo puede llevar en un atado, o es colocada en el campo, en el techo de una casa, en la habitación o en una hendidura” (pgs. 139-40). “(los)... accidentes naturales no son cosas muertas, todas viven para el hombre primitivo, son residencias de los espíritus: el cerro más alto alberga el espíritu tutelar del ayllu; la caverna es la “pacarina” o lugar de origen, lo mismo el manantial o nacientes de un río; todo está poblado de seres que influyen distintamente en la vida del hombre. Esa vida mágica del paisaje, es decir del pequeño mundo en que vive el indio, tiene un valor enorme para él y así vemos en nuestro tiempo como persiste esa valoración super económica, cuando el indio defiende su parcela, cuando está en peligro de perderla por acción expansiva del gamonal, pelea y si la parcela vale \$ 100.00 puede gastar \$ 1.000.00 para conservar la tierra, porque no sólo tiene valor económico, sino mágico-religioso, el cual está más enraizado en su espíritu que el propio valor económico” (p. 187).

Este apego a la tierra persiste aún en los que han emigrado a la costa, los que vuelven periódicamente a sembrar sus parcelas o surcos y no los venden por ningún motivo, y esto debe tenerse en cuenta al realizar la reforma agraria con modelos extraños al medio andino.

En el mes de noviembre, por raro azar, han coincidido las liturgias indígenas y católicas, pues en ambas está dedicado al culto a los muertos, y las costumbres ancestrales sobreviven bajo formas rituales católicas.

“AYAMARCA (noviembre) apunta el prf. Valcárcel: está dedicado a los muertos, (“Aya” muerto, “marcay” cargar; o sea “procesión de muertos”; “muertos cargados”). Todos los actos litúrgicos del mes de noviembre, tienen también un sentido agrícola porque los muertos son los mensajeros que relacionan este mundo con el de adentro, que es el de los gérmenes, de las semillas y de las raíces; y así lo que se hace en honor de los muertos es para pedirles que la tierra sea también fecunda, no se esterilice y dé su fruto beneficioso” (p. 154-5).

“... a los sacerdotes, a los dioces, a los muertos. . . debía ofrecerse los primeros frutos, los mejores manjares transformados en ofrendas, que se presentaban en los templos y tumbas, que eran agradables a los dioses y a los muertos, como también se les ofrecía la destrucción de ciertos objetos, como vajilla y tejidos” (p. 94; cfr. p. 156, 99, 101). Habría que examinar cómo bajo formas externas populares católicas permanece el mismo sentido de las antiguas ofrendas que no corresponde a las súplicas por el descanso eterno de quienes se durmieron en el Señor.

“... pero llega un momento de que se pierde el recuerdo de los antepasados reales o vivos y entonces se llega a la momia; el antepasado momificado cuyo cuerpo está colocado en un mausoleo, túmulo, lugar sagrado, cerro, etc. Esa momia se relaciona con la “huaca” (piedra, cerro, árbol, cueva, etc.) y la “huaca” es la residencia del “espíritu”, y éste se relaciona con la momia y con los seres vivos, igualmente que con los dioses que están en el cielo. La línea comienza

en el cielo, llega aquí y pasa al subsuelo donde están los muertos y los gérmenes” (p. 195). Esta creencia ¿no subsiste, quizás, en el culto a las calaveras, a los palos en forma de cruz o a los árboles de pretendidas apariciones?

Las supervivencias mencionadas constituyen un desafío para las tareas evangelizadoras que nos comprometen hondamente.

II. FIESTAS INDIGENAS

Otro tema de reflexión que nace de la lectura de la “Etnohistoria del Perú antiguo” del Dr. Valcárcel es el referente a las fiestas indígenas. “Mientras en el trabajo —comenta el ilustre profesor— su esfuerzo o su tarea es disciplinada, está sometida a reglas inflexibles: horas de trabajo, cantidad de labor, prohibición de todo desperdicio; bien marcadas las responsabilidades del individuo dentro del grupo; hay una especie de automatismo o mecanización del hombre; la fiesta es, en cambio, la ruptura de todo ésto, por eso es canto, danza, embriaguez, exceso de comidas, etc.; es el contraste con lo rutinario, como si el hombre quisiera liberarse del peligro de convertirse en máquina. Tiene que alternar los días de fiesta, y así es como aparece el Calendario, resultante de esta distribución del tiempo entre las fiestas y las labores. En un pueblo como el peruano antiguo, el calendario tenía que ser eminentemente agrícola; un calendario campesino o rural en que cada uno de los meses está marcado por faenas campesinas, en

que los momentos culminantes de la vida del hombre son aquellos en que siembra y recoge. Las fiestas máximas del año son también las de la siembra y la cosecha. . . Cuando los sacerdotes católicos se escandalizaban de lo que llamaron “borracheras” de los Incas, no era porque éstos fuesen aficionados al alcohol, sino porque la embriaguez era parte de la exaltación o frenesí que produce la fiesta. La distribución de las fiestas y su duración era muy importante en la vida de la colectividad; no podía haber exceso de fiestas, tenía que ser una proporción menor del tiempo dedicado a la tarea productora, ya que se trataba de un pueblo de trabajadores”. (pgs. 152-3, cfr. 102-3).

El anterior comentario se aplica casi sin variaciones, a las fiestas de los caseríos y estancias de la Sierra y de la Costa peruanas; parece que no hubiera transcurrido el tiempo bajo este aspecto. Los motivos de las fiestas son los mismos, esto es “la ruptura de esta disciplina, porque ya no es el movimiento equilibrado del que está arando en el campo, cortando las plantas, etcétera, sino es una cosa desordenada o cambio de ritmo como la danza, la abundancia de comida y bebida hasta producir la embriaguez, y los excesos de todo orden que son un rompimiento de la rigurosidad de la marcha del trabajo. De allí la frecuencia de las fiestas entre los Incas, que los cronistas españoles, sin comprender su sentido, consideraban simplemente como exceso, llamándolos con frecuencia “borracheras”. Por otro lado, el trabajo agrícola no necesita de una atención ininterrumpida al

campo, hay espacios o soluciones de continuidad, compases de espera, durante los cuales se dedicaban a otro género de labores: tejido, cerámica, etc.” (p. 98).

La descripción citada corresponde al desarrollo ordinario y normal de las faenas agrícolas, lo que cambió fue la ocasión de las fiestas, pues no se mencionó más que los “Raymis”, que eran dos principales el “Inti Raymi”, o fiesta del Sol, y el “Uma Raymi”, o sea fiesta del Agua. La primera “que se realizaba después de la cosecha, como en “acción de gracias”; la segunda “es la fiesta de las fuentes, de las nacientes de los ríos, de los poderes de la lluvia, del rayo, en los tiempos correspondientes o cuando es necesario para la agricultura que haya agua en los ríos y en las fuentes. El papel del agua en los ríos y en las fuentes. El papel del agua era importantísimo en una nación agraria como en el Antiguo Perú, de allí que esta fiesta haya sido una de las más solemnes del año” (p. 153).

Con la conversión al catolicismo las fiestas fueron consagradas a las solemnidades del Santoral eclesiásticos, sea el patrono del lugar o a una determinada festividad religiosa. Sin embargo, permaneció casi incólume el ceremonial de la fiesta con las viejas danzas, en las que “el que danza siempre se viste de modo particular, con piezas que no forman parte del ropaje ordinario, usadas únicamente con fines religiosos por su simbolismo. Los que bailan se ponen pieles de animales, cabezas de puma, o alas de cóndores, en relación con el tipo de danza correspondiente. . .

Cuando estas danzas han ido perdiendo su carácter religioso —y eso lo vemos cuando una cultura se desintegra— ya la danza no es sino diversión, igual que cuando pasa a otra cultura enteramente distinta. Así sucede en nuestra cultura, pues todos los bailes son una mera diversión” (p. 152). También la dominación española trajo las corridas de toros que se han vuelto imprescindibles en toda fiesta, a pesar de la prohibición ordenada por el II Concilio provincial celebrado en Lima en 1567, que decretó: “Muchos daños, vemos que suceden, en las corridas de toros, principalmente en las regiones de las Indias, porque los indios, ignorantes de la maldad de los toros, incautamente se ofrecen a los peligros, y casi siempre hay algunos muertos, otros deben ser conducidos a los hospitales con las piernas u otras miembros fracturados” (const. españoles n. 128).

La necesidad en el hombre de festejar unos días en el año es natural, y se mantienen los motivos desde las eras más remotas, por lo que es antinatural y absurdo pensar en la supresión de las festividades. Lo que debe tenerse presente es que la correspondencia entre este deseo vital de los seres humanos y la celebración de una solemnidad litúrgica cristiana con la tendencia a espiritualizar esas festividades es imposible de realizar, pues los fines son diversos: en uno la motivación está en la interrupción de la monotonía del cotidiano quehacer con alboroto y algazara, en la otra es de elevar los corazones a su Dios y Señor. De ahí las incongruencias existentes en las actuales fiestas patronales.

VIII

PERMANENCIA DE MITOS PREHISPANICOS *

La interpretación antropológica de algunos mitos andinos dada por Alejandro Ortiz R., en su obra "De Adaneva a Inkarrí" (Lima, 1973) escapa a mis conocimientos técnicos. El autor afirma: "la divinidad católica es percibida y asociada a los dioses indiferentes de la tradición andina. Se le rinde culto en cuanto es creadora de este mundo, pero, por lo mismo que es indiferente, se le encuentra sólo en las iglesias y en el cielo; mientras que el héroe mutilado, la Madre Tierra, los dioses protectores y menores, viven y se entremezclan diariamente en el destino de cada hombre y de cada comunidad" (p. 161). Tesis similar sostenía Arguedas: "El Dios de la Iglesia. . . está lejos; no sabemos dónde. . . ; el Dios de la Iglesia. . . no lo alcanzamos. Ni la cascada ni nuestro Padre conoce su habla. Es el primer Dios"; en cambio "el Padre "Pukasira" (el cerro) va a estar en el cabildo grande" (Todas las sangres, I, 39-40).

Esas afirmaciones plantean dudas acerca de la asimilación del cristianismo, de la carencia de parte del indígena de conocimientos acerca de la doctrina católica, y si sólo tiene una visión lejana de ella. Para llegar a una conclusión, sería necesario investigar los alcances de la recepción del credo por el indígena y

* Tomado de PASTORAL ANDINA 4, Cuzco Octubre 1974, pgs. 5-8.

no describir una visión parcial como la versión acerca de la escuela engañadora recogida por Ortiz (p. 148-9).

De una primera lectura de los mitos recopilados surge una respuesta negativa a los efectos de la evangelización. Los elementos cristianos aparecen superpuestos a las creencias míticas ancestrales cuando se utilizan términos católicos en relatos estrictamente indígenas, o se tergiversan narraciones bíblicas que se incrustan en leyendas de origen y sabor indio; tales aspectos demostrarían la ineficacia de la primera evangelización que se habría limitado a implantar los ritos externos de la religión cristiana. En esa primera impresión se relievaa que el hombre rural andino captó en forma distorsionada el mensaje cristiano y confunde personajes cristianos y mitos prehispánicos.

El mismo autor declara que en la versión huaman-guina de Incarrí: "se describe detenidamente la obra cultural del héroe, de tal suerte que recuerda las antiguas narraciones sobre Pachacamac y Kon Tici Viracocha recogidos, respectivamente por Calancha y Betanzos" (p. 160). Para determinar los elementos comunes entre dos divinidades, la creación de culturas diferentes, la aniquilación de un dios o de un héroe por otro y la esperanza en el regreso del muerto o desaparecido habría que hacer el análisis comparativo de las leyendas del Incarrí y de los otros ancianos relatos. Precizados esos elementos se establecería si se trata sólo del cambio de nombres o también de conceptos; asimismo se fijarían los nuevos motivos que surgen o la atribución de características antiguas

a nuevas entidades, como se lee en el mencionado relato sobre la Escuela, en que ésta se reviste de atributos pertenecientes a legendarios personajes malignos.

Una lectura más detenida permite percibir la continuidad de las concepciones indígenas, puestas al día con nombres tomados del catolicismo, mientras permanece idéntico el contenido del mito. Los nombres de "Adaneva" y "Virgen Mercedes" parecen sustituir a "Pachacamac" (dios creador) y a "Pachamama" (madre tierra) o en el mismo sentido "Jesucristo y la Virgen" (pp. 9; 24-5). La simple lectura de los mitos, tal como son referidos actualmente, confunde, porque "Jesucristo" figura como "esposo de la Virgen" y tienen un hijo llamado "Supaipa"; o "Jesucristo" es presentado como un "viejito con los pies desnudos" que crea a los antiguos; podrían citarse otros ejemplos.

Puestos de nuevo los nombres pertenecientes a las deidades autóctonas en lugar de los nombres cristianos el sentido del mito corre normalmente dentro de la ideología indígena. En una narración aparece un "San Jerónimo" que nada tiene que ver con el Doctor de la Iglesia especialista en traducciones bíblicas, sino que debe ser una divinidad ancestral cobijada bajo un hombre del Santoral católico (p. 53). En forma análoga, en otros mitos, el toro desplaza al puma o la serpiente "amaru" (p. 72 sgs.; 132; 139) porque a los ojos de los actuales campesinos de los Andes la fuerza brutal y vigorosa está encarnada en el toro, y el puma ha desaparecido

en varias regiones. En Arguedas también el alma de la mina “el metal anda en figura de toro”, mientras que en otra ocasión el “amaru. . . es culebra grande. . . que es el hijo del cerro; del Aparkora que no quiere que le saquen su mineral” (Todas las sangres, I, 165 y 105).

Dentro de una perspectiva cristiana existen graves aberraciones al expresar, por ejemplo, que “murió Dios Padre” (p. 13); que “el Padre abandona a la Virgen y al hijo” (p. 10); que “nuestro Dios Muñuco” (diminutivo cariñoso del “Emanuel” del profeta Isaías) destruyó a los antiguos “con una granizada de fuego” (p. 10), y podrían citarse otras más. Al restituir los nombres primitivos desaparecen tales anomalías pero se comprueba la permanencia de las creencias religiosas prehispánicas como sólidamente arraigadas.

Mayor confusión se presenta en los relatos narrados por algunas personas que entremezclan mitos prehispánicos y datos de la liturgia católica, tales como la mención que el “Dios Mañuco” muere el Viernes Santo y revive “cada Sábado de Gloria”, y “cuando el mundo avance va a morir” (p. 14). Estos ejemplos pertenecen a la categoría de cuentos enrevesados que narran los abuelos, como el relato que explica el temor de los niños de ir a la escuela. Según él, “Dios poderoso, nuestro padre. . . tuvo dos hijos: El Inca y Sucristus”; “nos hemos peleado con Mama Pacha, Jesús nos protege”. “Cuando el Inca se había casado con Mama Pacha, tuvo dos hijos. . . Si estarán caminando por las chinganas o si estarán escondidos en la

Iglesia Mayor de Lima. . . Cuando nacieron mucha cólera y pena dio a Jesús Santo. Como ya había crecido Jesucristo y era joven y fuerte, quiso ganarlo a su hermano mayor Inca". Describe la lucha entre ellos, ganada por Jesucristo por medio de las escrituras y el degüello del Inca, "luego se hizo construir Iglesias: ahí está, él nos protege y nos quiere", etc. (p. 147-9).

El anciano narrador confunde lo escuchado en diversas oportunidades y lo expone distorsionadamente, atribuyendo a unos cuanto se refiere a otros: el fondo del viejo mito permanece, esto es la lucha entre dos divinidades que encarnan a diferentes pueblos.

En las versiones de la leyenda de Incarrí "Jesucristo poderoso del cielo" llegó cuando murió Incarrí: El no tiene nada que ver con Incarrí que está en la tierra. Cristo está aparte, no se mete con nosotros. "Tiene el mundo en la mano como una naranja" (quizás se tiene presente cierta imagen del Padre Eterno con el globo terráqueo). Curioso: otro relato sustituye el binomio "Inca - Jesucristo" por "Incarrí-Españarrí", y un tercero por el Inca y el Presidente de Lima (p. 132; 134; 139).

Los relatos de Incarrí pertenecen al sur andino (p. 130); en la zona de Cajamarca el obispo Martínez de Compañón, durante su visita pastoral en 1782-84, recoge en una lámina "la danza de la degollación del Inca" y transcribe la música de un cantar sobre "Topa Amaro" (editado en "Trujillo del Perú", Madrid 1936; y en la "Colección documental del ses-

quicentenario ”, Lima 1972), que se refiere al joven inca ejecutado por orden del virrey Toledo y no al cacique Condorcanqui, contemporáneo de la visita episcopal y que no sería recordado por un fidelísimo servidor del monarca español.

La creencia en la inmortalidad del alma se atenúa cuando los muertos “dicen que trabajan para nuestro Dios” y que el cielo está tal vez dentro del suelo; (“a los místis y señores los hacemos trabajar con la amenaza de nuestros látigos. Como ellos nos hacen trabajar aquí, en el otro pueblo nosotros los obligamos a trabajar a ellos”) (p. 14). El alcalde Maywa expresa una idea semejante: “Son muertos no más. Trabajan pues. De Noche duermen. . . Es de otra vida” (Todas las sangres, I, 260).

Una simple referencia comparativa: la “vieja harapienta y muy mala” llamada Achikee, que mata a los niños para devorarlos, recuerda a las brujas de los cuentos populares alemanes recogido por los hermanos Grimm (pp. 51 sgs; 184 sgs). Las coincidencias de expresión simplemente constatan un hecho, sin hablar de dependencia, pues sólo significan que en situaciones similares los cuentos expresan constantes humanas que en forma semejante hay en todas las latitudes.

La recopilación de Alejandro Ortiz R. abre perspectivas para una investigación más amplia en otros lugares y para un diálogo apasionante sobre las creencias religiosas, antiguas y modernas, del hombre andino.

IX

REFLEJOS PASTORALES ACTUALES DERIVADOS DE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA *

I

Termino de leer dos obras sobre la misma época, primeros años de la cristianización del Perú, uno dedicado a “la visión de los vencidos: los Indios del Perú ante la Conquista española“, el otro a “los obispos defensores de los indios”.

No pretendo hacer el análisis crítico de esas obras, sino basado en sus investigaciones y conclusiones, desumir algunas reflexiones que permitan señalar la influencia ejercida entonces y el eco que aún tienen en la actualidad. No se trata de negar la cristianización de este continente, sino hacer ver la herencia que agobia nuestra pastoral, por imposición de sistemas y métodos, que adecuados en otro ambiente, no han servido para éste. Su existencia plurisecular impide distinguir qué otros caminos pudieron haberse seguido, dada la rigidez de las estructuras eclesíásticas hispanas, consolidadas por el Concilio de Trento, y que con toda buena voluntad se aplicaron en nuestro medio.

* Tomado de REVISTA TEOLOGICA LIMENSE VIII, Lima 1974, pp. 321-34.

Algunas pistas pueden desprenderse de la obra misionológica del P. José de Acosta s.j., pero ahora es indispensable cuidadosamente distinguir lo necesario para la tarea de reevangelización de lo que es puramente tradicional que responde a una mera organización administrativa y que desgraciadamente ha forjado una imagen inauténtica de la Iglesia Católica en el Perú.

Los orígenes de nuestra Iglesia, con sus excelencias y deficiencias, repercuten todavía en la fijación de líneas pastorales. La primera impresión es que antes de una evangelización efectiva, se implantó la estructura eclesiástica. En la "Capitulación de Toledo" en 1529, esto es tres años antes de la entrada en Cajamarca, "para Hernando de Luque, el humilde maestrescuela de Panamá, se creó un Obispado en la ciudad de Tumbes, concediéndosele también 1.000 ducados al año y el cargo de Protector de todos los indios del Perú"¹. Por fallecimiento de Luque no se estableció el obispado, pero la mentalidad es clara: primero se arma la estructura eclesiástica luego se predica la Palabra de Dios.

Además para la concepción legalista de la época lo que importa es el beneficio y así posteriormente se erigen los obispados de Cuzco y Lima y sus respectivas parroquias.

1. DEL BUSTO, JOSE ANTONIO: "Francisco Pizarro", "El Marqués Gobernador", p. 45, Madrid 1966.

El trasplante de la institución eclesial española es explícita en la bula de erección de la diócesis de Lima. “(el obispo), pida, demande, y reciba los diezmos y primicias, que de derecho, y de aprobada costumbre le fueren debidos, y otras cosas tocantes a los derechos Obispales, según, que en España lo hacen los Obispos. Y que tengan silla, y Mesa, y otras insignias y Jurisdicciones episcopales, y goce de los privilegios, inmunidades, y gracias, que otras Catedrales, y sus Obispos en España por derecho, o por costumbre usan, y gozan: y pueden gozar, y usar². La desadaptación es tan grande que hasta el concilio Vaticano II han persistido “las constituciones, ordenanzas, usos y costumbres legítimas, y aprobadas: y los ritos así de los oficios, como de las insignias, trages, Aniversarios, Misas, y de todas las demás cosas aprobadas de la Iglesia Catedral de Sevilla”³.

El legalismo eclesiástico trasladado de Europa ha imperado impunemente, y aun subsiste en muchas mentes seculares y clericales, que no vislumbran la posibilidad de una organización diferente, para que la Iglesia responda a las necesidades espirituales de los habitantes de esta región. Nuestras diócesis se enquistaron en la burocracia canónica con todos sus atuendos, pues de los 37 artículos de la referida acta de erección sólo 2 ó 3 se refieren a la atención pastoral de los fieles,

2. “Erección de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima”, p. 9, Lima 1862, Lima 1923, Lima 1938.

3. IB Acta XXXVI p. 22.

estando dedicados todos los otros a la administración del Cabildo Catedral: parecía más urgente la celebración de las funciones canónicas que la evangelización del país.

Luego se obliga a los indígenas a pagar a sus “evangelizadores”, los que no se contentan de su sínodo anual, sino que exigen otras prestaciones en natura o en dinero⁴; además los misioneros son escasos, son frecuentemente cambiados o se ausentan y no conocen a sus ovejas pues no se desplazan al interior de la provincia⁵ como sucede por ejemplo en Chucuito y Huánuco.

Es una medida no correspondiente a la proclamación del evangelio, pues primero se impone a los fieles o apresurados neófitos el mantenimiento de los evangelizadores, cuando todavía no habían escuchado las verdades cristianas, es decir lo contrario a la actuación de la primitiva Iglesia.

En ella primero se predicaba y después que algunos de los oyentes expresaban su fe en el Señor Jesús eran bautizados; posteriormente dentro de estos eran escogidos algunos por los apóstoles como “ancianos” o responsables de la naciente comunidad. San Pablo es explícito: “no nos predicamos a nosotros mismos, sino que anunciamos a Cristo Jesús

4. WACHTEL NATHAN: “La Vision des Vaincus-Les indiens du Pérou devant la Conquete Espagnole (1530-1570). p. 165-6 - París 1971.

5. *Ib.* p. 229-30.

como Señor: pues nosotros somos servidores de Uds. por causa de Jesús" (II Cor. 4, 5). En cambio en el siglo XVI a los gentiles, o bautizados rápidamente, se les imponen "evangelizadores" de fuera antes de la predicación con la carga de mantenerlos y soportar sus abusos: se comenzó al revés.

Se expone con agrado la aseveración de Santo Toribio sobre el exceso de vocaciones criollas, y que no había beneficios suficientes para ellas. Parece que hubo exceso de clérigos preparados para desempeñar las parroquias establecidas como beneficios, pero no hubo agentes pastorales para evangelizar las estancias y caseríos, como se advierte anteriormente porque allí no había beneficios⁶. Siempre hay que recordar que los preladados de esa época tenían la imagen de las diócesis españolas, constituídas de siglos y con cristianos viejos, aunque conozcan palmo a palmo su territorio episcopal, como el infatigable santo Toribio. Es curiosa la falta de imaginación para enfrentar la dura realidad mediante la preparación de otros ministros diferentes de los sacerdotes, y de otra parte la existencia de una numerosa cohorte de presbíteros formados a la europea. No hubo flexibilidad oportuna en esta materia para otros ministerios eclesiales, sino la rígida y estricta aplicación de las disposiciones tridentinas. Los problemas suscitados por la Reforma impidieron adecuar los ministerios a las necesidades pastorales del Perú, y esa tradición ha perseverado

6. RODRIGUEZ VALENCIA, VICENTE: "Santo Toribio de Mogrovejo" Organizador y Apóstol de Sur-América, T. II p. 102-11, Madrid 1957 2 T.

hasta hace pocos años, en que por el surgimiento de los laicos de acción católica y la restauración de los catequistas rurales, se abrieron nuevas posibilidades: ¡hubo exceso de clérigos pero faltaron evangelizadores!

¿Qué imagen tendrían los indios de sus “evangelizadores” que les debían enseñar el amor cristiano y empezaban por imponerles tributos? Una enseñanza no acompañada del testimonio de vida, sino más bien contraria a lo que se predicaba no podía penetrar absolutamente en la mente de los neófitos.

Fue una implantación oficial de la Iglesia, cuya figura desmejoró más aún cuando los visitantes e informantes para la aplicación del tributo fueron religiosos y curas⁷. ¿Cómo podían distinguir los indios entre el misionero de Cristo y el implacable y frío funcionario de la Corona? Desde los orígenes arrastramos los eclesiásticos peruanos esta terrible desfiguración del predicador de la fe que es una mezcla de funcionario estatal y ministro de ritos externos.

Se trata de una Iglesia transportada e impuesta antes de haber arraigado la evangelización. Los conflictos entre Santo Toribio y los corregidores a propósito de los Hospitales de Indios son otra prueba de la falta de evangelización primera, y del aprovechamiento de los funcionarios civiles de las rentas

7. WACHTEL NATHAN: Op. cit. p. 173-5, 191, 203-6.

en favor de los indígenas⁸, y a veces ellos mismos declaran haber recibido las contribuciones para los templos y que no las han entregado⁹

Las mismas “reducciones” son ambiguas, pues si según los concilios permitirían un mejor adoctrinamiento, indudablemente sirvieron también, y con mayor fuerza, para cobrar el tributo¹⁰.

El III Concilio limense establece escuelas parroquiales, “pero prácticamente, después Santo Toribio dispuso que estas escuelas parroquiales tuviesen maestro propio, distinto del sacerdote”¹¹, lo que fue un buen principio porque separa las funciones pedagógicas de las espirituales.

A pesar de la exposición que antecede no niego el admirable esfuerzo misionero y las consecuencias que produjo, sino que deseo hacer hincapié en la prematura estructuración de la Iglesia, que se organizó antes de evangelizar, y ahora debemos sostener estructuras que carecen de base.

A la muerte de fray Vicente Valverde se ofrece la silla vacante del Cuzco a fray Bartolomé Carranza y a su homónimo el P. Las Casas: ninguno aceptó a pesar “que era la más rica de las Indias” según el pro-

8. RODRIGUEZ VALENCIA VICENTE: Op. cit. T 1 p. 416-27.

9. WACHTEL NATHAN: Op. cit. p. 199-201.

10. WACHTEL NATHAN: Op. cit. 197 n. 1, 215.

11. RODRIGUEZ VALENCIA VICENTE: Op. cit. T II p. 56.

pio Las Casas, aunque Carranza “había tenido voluntad o pensamiento de pasar a las Indias para aprovechar a aquella pobre gente”¹². Esta actitud de Carranza, conforme a su visión apostólica es mucho más diáfana y evangélica que la mentalidad reinante acerca de los obispados como ricas prebendas, que desgraciadamente se personifica en fray Juan Solano sucesor de Valverde.

La institucionalización eclesiástica llevó a declarar, apenas pasado un trentenio de su establecimiento en el Perú, que el reflorecimiento de la idolatría indígena constituía una “secta de herejes y apóstatas” y como tales fueron castigados los secuaces del “Taqui On-go”¹³ lo mismo que los descubiertos por los extirpadores del primer trentenio del siglo XVII. Bastaba en verdad algo de sentido común para advertir la continuidad de la idolatría pues la evangelización había sido superficial y no imputarles el delito de lesa majestad.

Esa actitud se repite cada vez que se trata de reprimir una predicación no católica considerándola contraria a la nacionalidad y en lugar de iniciar una campaña de evangelización con solidez teológica se pretende su refutación con deleznable argumentos apolo-géticos o con medidas de fuerza; así, muchas veces se

12. TELLECHEA IDIGORAS' JOSE IGNACIO: El Arzobispo Carranza y su Tiempo, T I: p. 79, 274; T II: 16-18, 26, 31-32, 56, Madrid 1968, 2 tomos.

13. WACHTEL NATHAN: Op. cit. p. 276.

combatió al protestantismo y ahora al comunismo tachándoles de herejes o ateos y no con la exposición de la doctrina cristiana.

Cabe anotar que esto no es exclusivo de los ambientes clericales pues también aparece en la sociedad civil; los abusos de imposición, violencia, etc. que implantaron los funcionarios reales se repiten a través de los siglos. Parecen de hoy las siguientes expresiones: “. . . que por ser los dichos indios de Urco pobres y el capitán Diego Maldonado ser hombre muy poderoso y rico le favorecía la justicia y a los dichos indios por ser pobres no les querían las justicias oyr de justicia”¹⁴; “no se preguntó al cacique principal cuyo es este ayllu lo que a los yndios particulares por ser yntimo amigo y compadre del encomendero. . .”¹⁵; “En tiempo que fue corregidor de la dicha provincia el licenciado Estrada hizo dar al alguacil mayor que allí tuvo quinientos pesos de salario en cada año y medio que tuvo el dicho oficio a costa de los indios, cosa que hasta entonces en la dicha provincia ni fuera de ella no se había hecho, y habiéndose dado noticia de ella a la Audiencia Real de los Charcas dieron provisión para que el dicho alguacil volviese el dicho salario teniendo bienes de que pagarlos y no los teniendo se cobrasen del licenciado Estrada y me han informado que aunque se notificó al corregidor de la dicha provincia estando yo en ella no lo han ejecutado, debería vuestra Señoría a proveer se vol-

14. Citado por Wachtel. Op. cit. p. 157 n. 1.

15. WACHTEL NATHAN: Op. cit. p. 177.

viere luego a los indios lo que se les llevó y que de aquí adelante no se llevase el dicho salario ni otro alguno por el dicho alguacil mayor pues no lo deben los indios". Son males inveterados, enraizados en las entrañas mismas del sistema, y que cambiados los nombres propios y denominación de los funcionarios pueden publicarse como sucedidos en estos días.

Otro grave problema que afrontó la evangelización en el Perú fue el contraste entre la atención a la masa indígena que se entregó al bautismo y la formación del "pusillus grex" evangélico. Tener que atender a millones de bautizados dispersos en amplios territorios, tanto en el siglo XVI como en el XX, ocasiona que el barniz cristiano impuesto a esa ingente multitud haya sido y es muy superficial. Generalmente responde a cultos exteriores, a la celebración de determinados ritos, pero una penetración más honda del mensaje evangélico no se ha producido. Este contraste entre la atención a las masas, que es necesaria, y la formación de comunidades de vida cristiana, siempre se inclinó hacia el enorme trabajo de atender a la masa, que por las circunstancias de dispersión y extensión territorial, siempre ha sido en realidad muy reducido y poco eficaz: los impulsos y deseos misioneros han sido valederos pero las realizaciones muy limitadas. Tampoco hubo especial dedicación a la formación de comunidades pues todos estaban preparados y dedicados al absorbente trabajo de masas.

Visto el problema en la actual diócesis de Cajamarca que cuenta oficialmente con 24 parroquias, de las

cuales ocho vacantes, para una población de medio millón de habitantes desparramada en 15.000 kms² que van desde los 400 metros hasta los 4.000 sobre el nivel del mar, y que el núcleo urbano más importante agrupa unos 50.000 habitantes, puede uno percibir el artificio de la estructura eclesial tanto diocesana como parroquial.

Para una tal población se necesitarían por lo menos 500 centros comunales de vida cristiana, denominense parroquias o comunidades de base o como quieran nombrarlos, pero es ingenuo creer que pueda atenderse a una población, 95 o/o bautizada en la Iglesia Católica, con 24 párrocos. Además, dadas las condiciones de vida y aclimatación es imposible que en esos 500 centros comunales pueda morar un sacerdote formado en los seminarios de estilo europeo-tridentino como han sido hasta ahora los centros de formación clerical en el país.

Hubiera sido necesario en el siglo XVI establecer la Iglesia en otra forma y no efectuar un mero trasplante del viejo continente a situaciones totalmente diferentes e inadecuadas.

La actual estructura de jurisdicciones diocesanas y parroquiales impide una renovación a fondo, porque el peso tradicional de las estructuras existentes no permite la creatividad suficiente para imaginar otras posibilidades y todos los esfuerzos se limitan a remendar y apuntalar un andamiaje inconsistente.

Igualmente la creación de diócesis y prelaturas en los últimos veinte años estuvo orientada en la misma dirección de apuntalar lo existente con nuevas vigas y columnas, pero sin percatarse que eso no era lo esencial; lo mismo que la entrega de algunas parroquias a institutos religiosos, con la agravante tal vez de hacerlo por cien años, esto es que la entidad foránea se apropiaba de una parroquia sin posibilidad de cambio en favor de un resurgimiento vocacional autóctono. Fue una solución superficial y temporal.

Lo básico es que después de 450 años no contamos con un ministerio eclesial local y sólo se piensa en importar sacerdotes del extranjero o modelar a los nativos según moldes foráneos, de modo que después de unos cuantos años de esperanza, vuélvese la situación cada vez más endeble. Es muy difícil que mentes tradicionales perciban estas inadecuaciones, pues consideran que es crisis pasajera, mientras que en realidad se viene arrastrando desde los orígenes; otros, en cambio, poseídos de un nacionalismo estrecho y de escasa perspectiva pretendan ignorar lo bueno que se realiza en el exterior y pegados a un tradicionalismo exterior perpetúan ritos y costumbres teñidos de superstición.

Las deficiencias de la implantación meramente jurídicista de la Iglesia en el siglo XVI, las soportamos actualmente, tanto en cuanto a sus fallos como en relación a una imagen tradicional que para muchos es la sola auténtica. Continuar sosteniendo estructuras diocesanas y parroquiales totalmente ar-

tificiales al medio, con todas sus consecuencias canónicas, imposibilita una efectiva evangelización por una parte, y de otra la atención a una organización eclesial ineficiente llena el tiempo de quienes deberían evangelizar, y no perderse en sostener algo que no produce ni producirá frutos.

Por ejemplo si después de múltiples e inauditos esfuerzos, con la debida aculturación al medio, obtuviese de obispos o superiores religiosos del hemisferio norte, ocho sujetos para llenar las parroquias vacantes de la diócesis de Cajamarca, sólo pondría un triste y desairado remiendo a la situación pastoral: débilmente apuntalaría la actual organización parroquial y no se efectúa una evangelización pues en lugar de los ocho sacerdotes se requiere la labor de unos 170 agentes de pastoral para los centros comunales de esas zonas.

No quiero significar que no se haya hecho nada, sino que la actuación estaba fundada en la creencia de que todos los bautizados eran cristianos, cuando en realidad no habían sido evangelizados sino muy superficialmente. Al querer reevangelizar se tropieza con la incomprensión de clérigos y laicos que sólo vislumbran la continuación de ritos externos, y que al dedicarse a labores evangelizadoras entre los marginados, en el caso de nuestra diócesis los campesinos, se oye monótonamente en las poblaciones urbanas: “nos están cambiando la religión” o “estamos perdiendo la fe”. Lo que habría que preguntarse es ¿qué religión se tiene, sí la cristiana de amor a Dios

y al prójimo o la egoísta de los propios intereses? y ¿qué fe es la que se pierde: en Cristo Jesús el Señor o un encandilamiento sensiblero?

II

El estudio del profesor argentino Enrique Dussel sobre los obispos hispano-americanos defensores y evangelizadores del indio reconoce “un hecho notable en la historia de los reyes españoles del siglo XVI que nos demuestra su honestidad y su conciencia cristiana. Los reyes permitieron siempre la impresión de las obras de Las Casas, que no sólo describían las crueldades españolas en América, sino que aún dudaban del justo derecho de los reyes sobre las Indias. Al contrario, los reyes no permitieron jamás la impresión de la obra de Sepúlveda que justifica su dominio sobre los indios; ni permitieron tampoco la de la “Historia indiana” de Pedro Sarmiento de Gamboa que, demostrando las injusticias que habían cometido los Incas, deducía que la conquista hispana era una liberación. ¡Ningún rey europeo de esa época hubiera hecho otro tanto!... Pero de otra parte, la política económica caótica, y un cierto idealismo universalista o imperialista. . . , obligaba a la corona a esperar con impaciencia creciente los envíos de oro y plata que llegaban de las provincias de ultramar. De esta manera la corona se hacía directamente responsable de la explotación del indio en la mina y en otros sistemas de organización minera del trabajo. Esta solidaridad de la corona con la clase encomendera, minera, comerciante, etc. . . que se enriquecía con el trabajo

de los indios, es una responsabilidad inevitable que ningún hispanista puede negar”¹⁶. Algo similar sucedió con el uso de la coca que los Concilios quisieron limitar, pero fueron vencidos por la codicia de los encomenderos¹⁷.

“Tanto por el lugar que ocupa en la historia (los obispos fueron anteriores al Consejo y a los virreyes), que por el sitio que lleva en la “Recopilación”, el episcopado es la institución esencial de la organización jurídica de las “Leyes de Indias”. Decimos “esencial” en el sentido estricto de la palabra, es decir no solo la “institución encargada de velar en la evangelización” (como el Consejo, las Audiencias, virreyes, gobernadores, etc. . .), sino “la institución encargada de orientar, autorizar y dar los poderes propiamente cristianos (sobrenaturales) de una manera concreta a quienes efectúan la misión” Hoy más aún, el episcopado no sólo es la autoridad que actúa por intermediarios (los clérigos o los religiosos misioneros), sino aún, desde un punto de vista jurídico, está obligado a una acción misionera directa cuando las circunstancias lo exigen”¹⁸.

“El Episcopado ocupaba un lugar en la jerarquía social. Suprema autoridad de la Iglesia, es decir de una organización viviente que se presentaba, al inte-

16. DUSSEL, ENRIQUE: “Les eveques Hispano-Americains Defenseurs et Evangelisateurs de l’indien (1504-1620) p. 220-1. Wiesbaden 1970.

17. WACHTEL NATHAN: Op. cit. p. 222.

18. DUSSEL, ENRIQUE: Op. cit. p. 18.

rior de la sociedad hispano-americana, como muy enraizada en las ciudades españolas, en las aldeas y territorios indios, más que otra institución hispana; pero miembros igualmente de una sociedad hispana en la que él poseía al mismo tiempo poderes indirectos sobre el gobierno civil (sea por presión, sea por derecho propio, como la defensa del indio, la enseñanza de los niños, de la juventud y las universidades, etc. . .) Su autoridad se desarrolla todavía por el hecho que había prelados de una cultura muy superior a la media de las autoridades civiles. La dura vida americana no era fácil para los jefes de familia (realidades difíciles de vencer por las autoridades civiles enviadas de España a América). El hecho de no pretender, en la mayoría de los casos, a ser promovido en la península, daba al episcopado una mayor estabilidad. Era más frecuente para un obispo de recibir a un virrey o a un gobernador que lo contrario. Pero, sobre todo, su función de protector de los indios que, gracias a los misioneros religiosos y a los clérigos en las parroquias de indios, le permitía, más que a otra institución, establecer un puente entre la ciudad hispánica y el mundo rural indio” 19.

Sin embargo el ejercicio de esas funciones no era nada sencillo. “El 20 de marzo de 1539, el obispo y protector de los indios del Perú, Valverde, escribe, indicando como el título de protector era contestado por los conquistadores. El obispo interpretaba la función de protector en el sentido de ser juez, y de

19. *Ib.* p. 30.

poder apresar, juzgar e imponer penas a los culpables de crímenes cometidos contra los indios. Los colonos, al contrario,decían que no era sino un procurador, y que podía acusar ante la Justicia, pero no ser efectivamente una instancia de primer grado. La muerte del obispo Valverde a manos de los indios le evita la triste nueva de la desautorización de la que fue objeto de parte de la corona, como fue para otros obispos”²⁰.

Al fin del tercer concilio de Lima en 1583, los obispos del Perú abordan la grave cuestión de la jurisdicción civil y eclesiástica. Ellos escriben: “En particular es necesario considerar el estado de persecución en la que se encuentra la Iglesia de Dios en estas regiones, porque todos los prelados, cada uno en su obispado, son fuertemente perseguidos y desautorizados por los miembros de las Audiencias, por los gobernadores y prevostes, y por personas seglares constituídos en cualquier ministerio de Justicia; de modo que el edificio espiritual no puede crecer sino que disminuye, y también la doctrina cristiana que depende de la autoridad de los prelados y ministros para enseñar bien e implantar entre los Indios. . .”²¹.

“En la mayoría de los casos, esas cartas eran respuestas a Cédulas reales, por las cuales los obispos informaban al rey, le daban aclaraciones, se defendían de las acusaciones, u orientaban el Consejo de Indias.

20. Ib. p. 123.

21. Ib. p. 62.

El episcopado cumplía así una forma de gobierno civil indirecto: informaba el Consejo y el rey de los problemas de las Indias, de las fortificaciones, del uso de los fondos públicos, de la moralidad, de la cultura, de la conquista y de la pacificación, aún de las construcciones arquitectónicas...; de toda la vida colonial. Los obispos estaban comprometidos íntegra y concretamente en la vida cotidiana y asumían responsabilidades múltiples. Esas cartas, de otra parte, constituían un peligro para los obispos que atraían sobre ellos la mala fe de las autoridades civiles y de los encomenderos” 22 .

Al leer la obra de Dussel y en especial los párrafos transcritos, se plantea el tema de la ambivalencia de esos prelados que, además de su misión eclesial, eran funcionarios de la Corona. Designados por el Consejo de Indias como narra fray Bartolomé Carranza en su proceso: “Le enviaron a rogar el presidente y el Consejo de Indias, que fuese a los reinos del Perú presentándole por arzobispo del Cuzco y enviándole con el doctor Bernal del dicho Consejo la presentación. De lo cual se excusó diciendo que, si cumplía al servicio de Su Majestad del Emperador iría allá; pero que no le mandasen ir con cura de almas” 23 . Observar la expresión en un religioso fiel y leal de la Iglesia que responde “si cumplía al servicio de su Majestad”.

22. *Ib.* p. 267.

23. TALLECHEA: *Op. cit.* T. II p. 17.

Las consecuencias fueron incalculables pues todavía perdura, a pesar de la emancipación, de los vaivenes políticos, de las vicisitudes de las relaciones entre Iglesia y Estado, la imagen en el pueblo del obispo como una "autoridad" similar al Prefecto, Alcalde, etc., con específicas funciones rituales, pero dependiente del Gobierno como sus antecesores estuvieron sometidos al Consejo de Indias.

Aun son frecuentes las quejas ante la autoridad civil acerca de incumplimiento de los curas. Una tal imagen sostenida durante siglos, no se modifica con facilidad en las mentes popular y también clericales o gubernamentales.

¡Cuántas veces en Cajamarca al tener que enfrentar alguna situación de orden civil o político he sentido el agobio que se remontaba al Consejo de Indias! Asimismo al hacer gestiones en la capital de la República en favor de Cajamarca advertía la dificultad para separar los ámbitos eclesial y civil, porque sociológicamente el obispo en la sociedad peruana posee aún fuerza civil y atribuciones cívicas. Rezagos de esa situación eran hasta hace poco la inclusión del obispo como "miembro nato del Patronato departamental de arqueología" o en una comisión para combatir la fiebre aftosa, etc. Todavía hoy integra comisiones departamentales para el censo nacional o para la defensa civil; y pretenden incluirlo en las juntas de núcleos escolares u otras de menor cuantía.

No en vano uno es heredero de los "protectores de naturales" y de los Consejeros de su Majestad

Católica al ser sucesor de los apóstoles a través de las figuras cívico-eclesiales de los prelados hispanos del siglo XVI, como aquel gran inquisidor Valdes que “se aferraba a la vida cortesana, estuvo casi siempre ausente de su diócesis y hubo de ser obligado por los monarcas —aunque inútilmente— a reintegrarse a su diócesis”, mientras que el arzobispo Carranza y el obispo Las Casas consideraban que “es abusión hacer prelados presidentes de Consejo ni Chancillerías, y tiene verdad que es peligroso el de los tales prelados”²⁴.

En la actualidad el obispo no es un funcionario gubernamental, pero con frecuencia, lo mismo que en el siglo XVI, el obispo “goza de una cultura muy superior a la media de las autoridades civiles” e inevitablemente se convierte en el centro de ellas; se teme que, dadas sus vinculaciones y amistades en Lima, informe acerca de la actuación de ellas o que, al tener independencia, las denuncie públicamente ante los ministros de estado.

Al mismo tiempo las menudencias de la vida diaria, con toda suerte de mezquindades, permiten que pequeños funcionarios o minúsculas autoridades entorpezcan, por celo malentendido para descubrir connivencias episcopales con elementos extremistas, o por estrechez de visión estiman que el catolicismo consiste en alzar torres en los templos y no en defender la justicia y la dignidad humana.

24. TALLECHEA: Op. cit. T II pp. 33-34.

También surgen incomprensiones y envidias por la labor en favor de la promoción integral del campesino, y cualquier cosa que vaya a deshacer el orden constituido —basado en un cúmulo, de injusticias— se estima como desacato al gobierno, y se persiguen fantasmas inexistentes.

Dada la autoridad que rodea al obispo por su posición en la sociedad peruana, o debido a su propia personalidad, indudablemente que presiona para que cumplan bien las funciones cívicas y no se hagan cosas inútiles; eso le atrae los rencores de los poderosos poblanos. “Al nivel social, político, económico, al menos en sus efectos inmediatos, el trabajo del episcopado fue un fracaso. Tuvo que oponerse a la voluntad empecinada de los encomenderos de defender, hasta la muerte, sus derechos establecidos —el asesinato de Valdivieso (dominico obispo de Nicaragua) quedará como un símbolo—, a la voluntad de una clase que manifestará una solidaridad inquebrantable: los encomenderos y todos los que dependían de ellos, los comerciantes, los gobernantes, la administración misma alguna vez. No acusamos a la España peninsular, sino a la oligarquía americana. Esa oligarquía, “gobierno de un pequeño número”, con cierta pretensión aristocrática, será criolla a fines del siglo XVI. Dicha oligarquía criolla, americana, permanecerá a la cabeza de la sociedad hispano-americana hasta nuestros días. El indio de ayer será el trabajador, el peón, la población suburbana de hoy en día. Es contra esta clase que nuestras investigaciones se dirigen. Ellos organizaron contra España, en América Latina, el odio de los pueblos liberados a comienzo del siglo XIX

para desviar la atención de la realidad que se aproximaba. Es la oligarquía, conquistadora, encomendera o liberal, que da al indio una situación secundaria de clase "mano de obra". Los obispos tuvieron conciencia que en esa lucha no podía obtener una aplastante victoria contra los "encomenderos que no han hecho otra cosa que agobiar a los indios" (Juan del Valle, obispo de Popayán), pero ellos desempeñaron un rol profético denunciando los males y actuando en concreto, en la medida de lo posible" 25 .

También al pretender promover integralmente al campesino para que descubra su propia dignidad y responsabilidad, los intereses creados de comerciantes y autoridades urbanas, que sienten disminuídas sus abusivas ganancias y sisas ilegales, motejan al obispo y a sus colaboradores de comunistas o, con una total falta de lógica, de agentes del imperialismo capitalista.

Otras veces no pueden ejercerse las funciones espirituales con propiedad y conforme a las normas eclesiásticas, por pretendidas tradiciones insulas que son sostenidas con empeño por funcionarios civiles que sólo perciben la superficie del problema y carecen de seria conciencia cristiana.

Hay otros detalles que todavía subsisten como "la tendencia a erigir los obispados en ciudades hispanas

25. DUSSEL: Op. cit. p. 222.

y no indias”²⁶; también ahora se intenta circunscribir la acción sacerdotal a las poblaciones urbanas, y cuando se incursiona en territorios rurales, se acusa de abandonar la feligresía, cuando a ella pertenecen tanto los ciudadanos como los campesinos, y estos con mayor razón por ser los desheredados de la sociedad. También por la vinculación entre Estado e Iglesia “los concilios de Lima III y de México III fueron considerados como leyes del Estado en todas las provincias de las Indias”²⁷, fuente de una equívoca identificación que a la postre redundará en desmedro de la evangelización.

“La Iglesia americana. . . es la prolongación de la Iglesia española”^{28a}; “todas las diócesis americanas fueron una imitación de la organización sevillana propia”^{28b}, con la trágica consecuencia que todavía no han adquirido su propia fisonomía.

Esa confusión entre misión eclesial y funcional civil se agrava “por la tasación de los indios, en la que debe trabajar el arzobispo de Lima, Loayza, con el primer obispo elegido para La Plata, fray Tomás de San Martín, y el primer obispo residente del mismo obispado, fray Domingo de Santo Tomás, con la que nadie estará de acuerdo, ni los encomenderos ni los

26. Ib. p. 26.

27. Ib. p. 161.

28. Ib. 44

28a. Ib. p. 166.

28b. Ib. p. 166.

indios”²⁹. Frente a los indios esta acción posiblemente desdibujó la imagen aureolada del protector de naturales a pesar de las buenas intenciones de los tasadores.

Es igualmente dramático que el evangelizador o sea el misionero reciba su salario del encomendero, exactor de los indios³⁰, como más tarde lo percibirá del hacendado, lo que vuelve a producir una distorsionada imagen del mensajero evangélico.

Un último problema que todavía angustia a la Iglesia Peruana, se discutía a mediados del siglo XVI: “De su parte, Felipe II pensaba que era mejor escoger sacerdotes que tuviesen ya experiencia de las Indias, es decir que residiesen allí; ese criterio fundamental no fue aplicado. Pero el Consejo contestó el 19 de noviembre de 1556, fundándose en la estructura del sistema patronal, que si se tomaba candidatos de América, las formalidades se prolongarían indefinidamente, porque para escoger un candidato americano, habría que esperar antes la notificación del fallecimiento o retiro del anterior obispo, etc. . . El Consejo daba igualmente como argumento que los sacerdotes residentes en España no estaban comprometidos con los diversos grupos existentes en América y guardarían una mayor libertad”³¹. “. . . hay que anotar que los españoles de nacimiento que habitaban en América no estaban en la misma situación

29. *Ib.* p. 135.

30. *Ib.* p. 172.

31. *Ib.* pp. 39-40.

que el obispo elegido en la península que llegaba por primera vez a América. En este último caso, el período de aprendizaje era más largo, y sucedía tal vez que nunca llegaba a asimilar la realidad americana. Antonio Ruiz de Morales, obispo de Michoacán (1568-1572), que se reveló un buen prelado, escribía al principio de su gobierno: "... Hay una iglesia... de paja, tan pequeña... que parece que no haya tenido ni obispo ni clero que hayan celebrado". Su predecesor había sido Vasco de Quiroga (1538-1565) que se ocupó de cosas más importantes que la construcción de una iglesia de piedra. Lo que llamaba más la atención del europeo que llegaba al puerto, después de la travesía del Atlántico, eran la pobreza y la desorganización de la nueva cristiandad. Al contrario, el obispo nacido en América conocía la situación y no tenía necesidad de soñar con nostalgia al país que había dejado en Europa" 32

Finalmente "el último Concilio de Lima se realizó en 1772, convocado por el rey Carlos III con el fin de tratar sobre la expulsión de la Compañía de Jesús de sus reinos. El Concilio, sin embargo, no se ocupó de ese tema, sino que aprovechó la ocasión para tratar problemas pastorales. En los textos del Concilio sólo se habla de los indios en un título final: "De privilegiis indorum" que ocupa exactamente 6 páginas (sobre 137), y en ese momento los indios sin ninguna mezcla con los blancos son mucho más del 50 por ciento de la población. Vemos cómo la Iglesia misionera del siglo XVI se había transformado en una

32. *Ib.* p. 41.

cristiandad "hispano-criolla", urbana, "de espaldas" al indio y al campo. Sin embargo, no se debe exagerar: en cada capítulo del Concilio hay una referencia al indio, pero se le encuentra relegado a la especie de la última clase social" 33 .

Ese entronque cívico-ecclesial del episcopado hispano-americano del siglo XVI, con la consecuente pérdida posterior de su actividad misional, ha marcado dura y largamente la historia de la Iglesia en el Perú, y, a pesar de haberse notablemente reducido, todavía sus reflejos se vislumbran diariamente.

BIBLIOGRAFIA

DEL BUSTO, JOSE ANTONIO, Francisco Pizarro. El Marqués Gobernador, Madrid 1966. "Erección de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima", Lima 1862, Lima 1923; Lima 1938.

DUSSEL, ENRIQUE, Les eveques hispano-americains defenseur et evangelisateurs de l'indien - 1504-1620, Wiesbaden 1970.

RODRIGUEZ VALENCIA, VICENTE, Santo Toribio de Mogrovejo. Organizador y Apóstol de Sur-América, Madrid 1957, 2 tomos.

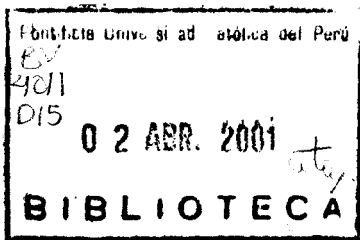
TELLECHEA IDOGORAS, JOSE IGNACIO, El arzobispo Carranza y su tiempo, Madrid 1968, 2 tomos.

WACHTEL NATHAN, La vision des vaincus. Les Indiens du Pérou devant la Conquête espagnole, 1530-1570, París 1971.

33. DUSSEL: Hipótesis para una Historia de la Iglesia en América Latina, Barcelona, 1967, p. 63 n. 34.

INDICE

Nota Preliminar	5
Presentación	9
I- Proclamación del Evangelio	13
II- 500 años de Evangelización en América Latina	25
III- Bartolomé de Las Casas y la Evangelización en el Perú	45
IV- Oposición de ideas en el siglo XVI.	51
V- Evangelización en los Concilios limenses	59
VI- Influjo de la religiosidad popular española en América.	73
VII- Cimientos antiguos para un nuevo edificio religioso.	105
VIII- Permanencia de ritos prehispánicos	113
IX- Reflejos pastorales actuales derivados de los primeros años de la Colonia.	119



Editado por el Centro de Publicaciones del CELAM
Calle 78 No. 10-71 - A.A. 5278 - 51086
Impreso Editorial Kimpres Ltda.
Bogotá, Mayo 1988



CENTRO DE PUBLICACIONES

Librería

Calle 78 No. 11-17 - Tel: 2357044 Apdo. 51086

Bogotá - Colombia